

## INDICE

Capítulo IV. Programa Macroeconómico 2008-2012 .....	72
Antecedentes.....	72
La nueva visión del Programa Económico.....	73
4.1 Políticas y objetivos macroeconómicos.....	75
4.1.1 Entorno Internacional.....	75
4.1.2 Crecimiento económico e inflación.....	77
4.1.3 Programa fiscal.....	84
4.1.4 El gasto público.....	85
4.2 Política de Inversión Pública .....	87
4.2.1 Antecedentes.....	87
4.2.2 Lineamientos de Política de Inversión Pública.....	89
4.3 Política tributaria.....	90
4.3.1 Empresas públicas e Instituto de Seguridad Social.....	92
4.3.2 Proyecciones, metas e indicadores.....	92
4.4 Gasto en Pobreza y Financiamiento.....	93
4.4.1 Antecedentes.....	93
4.4.2 Nuevo Enfoque.....	93
4.4.3 Nueva Clasificación.....	95
4.4.4 Nivel del gasto y financiamiento.....	97
4.4.5 Reorientación de los recursos provenientes del alivio a la deuda externa.....	97
4.5 Programa monetario y financiero.....	98
4.5.1 Política cambiaria, balanza de pagos y comercio exterior...	99
4.5.2 Agenda complementaria.....	101
4.5.3 Reformas al sector energético.....	101
4.5.4 Eficiencia en la administración financiera y tributaria....	102
4.5.5 Reformas al sistema de pensiones.....	103
4.5.6 Fortalecimiento del sistema financiero.....	104
4.5.7 Proceso de descentralización ordenado.....	105
4.5.8 Financiamiento del Gasto Público.....	105

## Capítulo IV. Programa Macroeconómico 2008-2012

### Antecedentes

1. Los acuerdos que Nicaragua ha firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)<sup>1</sup> a partir del año 1990 (el último de los cuales se venció en 2006), han incorporado políticas económicas encaminadas a facilitar un crecimiento económico sostenido, mantener la estabilidad macroeconómica y reducir la pobreza.

2. La estrategia se fundamentaba, en términos generales, en que los buenos resultados macroeconómicos dejarían sentir sus efectos positivos, en primer lugar, sobre los grandes productores, aumentándose los niveles de inversión privada, tanto nacional como extranjera, y la producción; trasladándose posteriormente los beneficios del crecimiento económico al resto de los sectores menos favorecidos de la sociedad a través de la generación de empleos. El gobierno por su parte, dispondría de recursos - provenientes de la mayor actividad económica y la cooperación internacional - para elevar la competitividad de los sectores productivos, capitalizando al país con la infraestructura necesaria para reducir los costos de transacción en la economía; y, aumentando la cobertura de los servicios sociales básicos, particularmente de educación y salud, para mejorar el bienestar de los pobres y elevar su productividad.

3. A través de estos programas, durante el período 1990-2006, el énfasis de los gobiernos en esos períodos fue facilitar la afluencia de la cooperación internacional, combatir la inflación y fortalecer la economía de mercado. Así, impulsaron un proceso de privatización de empresas y servicios públicos, tanto del área social como productiva, mediante el cual asignaron, principalmente al mercado, el papel de proveedor de estos bienes y servicios.

---

<sup>1</sup> El primer programa de asistencia financiera de corto plazo con el FMI se suscribió en 1991 bajo la modalidad de "Stand By" para apoyar la reforma monetaria aplicada ese año. En 1994, se suscribió el programa de ajuste estructural diseñado para países pobres altamente endeudados, denominados ESAF (por sus siglas en inglés). En 2002, se suscribió el Programa de Servicio para el Crecimiento y Lucha contra la Pobreza denominado PRGF, por sus siglas en inglés, que finalizó en 2006; reforzado con la inclusión definitiva de Nicaragua en la iniciativa HIPC bajo la que se logró la condonación de alrededor del 90 por ciento de la deuda externa.

En el año 1999 surgieron las estrategias de reducción de la pobreza, denominadas PRSP por sus siglas en inglés. Nicaragua presentó en 2001 el documento de Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), la que fue sustituida en 2006 por el Plan Nacional de Desarrollo; ambas aprobadas por el directorio del Banco Mundial.

4. Por otra parte, la implementación de las políticas públicas contenidas en estos programas, demandó altos volúmenes de recursos, quedando los programas y proyectos vulnerables ante los ajustes fiscales. Esta limitación de recursos fiscales se vio agravada ante las ineficiencias en materia de planificación, filtraciones y corrupción en el manejo del gasto. Ante esta situación, de recursos restringidos y desconfianza por parte de la comunidad internacional, la estrategia de reducción de pobreza del gobierno con el Banco Mundial optó por impulsar, particularmente en el área social, soluciones locales y proyectos pilotos de corto plazo, los que no fueron capaces de responder a problemas masivos, como la baja cobertura de los servicios sociales básicos, principalmente en el área rural.

5. El resultado ha sido que, si bien estos programas coadyuvaron a mantener la estabilidad macroeconómica, no lograron un crecimiento económico sostenido ni una reducción significativa en los niveles de pobreza. Por el contrario, hubo una concentración de la riqueza en los sectores de más altos ingresos, aumentándose el porcentaje de la población en condiciones de pobreza, con el consecuente deterioro de los indicadores de desarrollo humano y calidad de vida del país.

6. Efectivamente, a 2006 se había logrado mantener bajo control la inflación, que a partir de 2001 se situó en un dígito. La economía creció, de manera irregular, a una modesta tasa promedio anual de 4.2 por ciento durante el período 1994-2006, después de observarse un crecimiento de apenas 1.0 por ciento en el año 2002. Los flujos de inversión extranjera directa se situaron alrededor de 4.8 por ciento del PIB, en los últimos cinco años. El déficit fiscal se redujo a casi cero, después de alcanzar más de 12.0 por ciento del PIB en 2001. Por otra parte, el comercio internacional se dinamizó logrando que las exportaciones de mercancías aumentaran a una tasa promedio anual de 15.5 por ciento, haciendo que sus niveles en 2006 fueran 19.8 por ciento del PIB. Todo lo anterior, favoreció la acumulación de reservas internacionales las cuales ascendieron a 17.4 por ciento del PIB en 2006.

#### ***La nueva visión del Programa Económico***

7. A pesar de los esfuerzos realizados en la implementación de los anteriores programas, los niveles de pobreza han aumentado y aún persisten los problemas estructurales de la economía, profundizando así las vulnerabilidades del país, ante los choques externos y desastres naturales. En este contexto, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, elaboró el Programa Económico y

Financiero (PEF), que además de fortalecer la estabilidad macroeconómica, prioriza la política social y productiva, e incorpora una agenda complementaria para atender los problemas estructurales. En este sentido, el PEF establece cambios que priorizan la generación de riqueza y reducción de la pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación.

8. Sin embargo, se han definido los siguientes factores de continuidad: mantener la estabilidad macroeconómica; procurar la sostenibilidad de las finanzas públicas; fomentar condiciones propicias para atraer la inversión privada nacional y extranjera, dentro de un marco de incentivos adecuados; asegurar el respeto y garantía a la propiedad privada, para fortalecer la economía de mercado y continuar la aplicación de los acuerdos comerciales puestos en marcha por los gobiernos anteriores (CAFTA-DR), a la vez que se ampliará la zona comercial de Nicaragua con otros acuerdos de cooperación negociado con países amigos (ALBA).

9. Entre los elementos de cambios en el PEF se encuentran: a) inclusión de metas sociales como indicadores evaluativos del éxito o fracaso del programa, b) creación de los espacios fiscales necesarios para garantizar los recursos al sector social, c) sustitución de la agenda de reformas estructurales por una Agenda Complementaria, que de forma voluntaria el gobierno introducirá en la medida que favorezca al país.

10. En el plano social, el GRUN estableció un marco de principios y políticas que soportará la estrategia social del país: (a) la capitalización de los pobres como potenciales productores, lo que supera el enfoque asistencial anterior; (b) la creación de mecanismos e instrumentos financieros que favorezcan a los pequeños productores en las áreas rurales; (c) implementación de políticas de gratuidad y subsidios de los principales servicios que brinda el gobierno; (d) concentración de mayores recursos en los sectores sociales críticos, que implica reducir la atomización de la cooperación externa; (e) formulación de una nueva generación de programas y proyectos más identificados con los objetivos del milenio; y (f) la participación activa de los pobres en la propia solución de sus problemas.

11. En el ámbito productivo, el PEF prioriza la capitalización, asistencia técnica y financiamiento a las familias y los pequeños y medianos productores - urbanos y rurales - empobrecidos, para generar riqueza aumentando la producción para consumo interno y para la exportación; mejorar la infraestructura básica, particularmente los caminos y puentes rurales, la generación de

energía y la electrificación rural, para mejorar la productividad y mejor acceso a los mercados. Asu vez, desde diciembre de 2006 se mantiene un dialogo permanente con los grandes productores que facilita la decisiones de apoyo al sector con políticas y esfuerzos conjuntos en atracción de inversión extranjera, mejorar la producción y productividad, en general para el éxito de los ejes de desarrollo del sector privado, combinado con compromisos en materia fiscal, laboral y ambiental.

#### **4.1 Políticas y objetivos macroeconómicos**

##### **4.1.1 Entorno Internacional**

12. Los datos a febrero 2008, actualizados por el FMI y otros organismos internacionales, parecen indicar que el crecimiento mundial se desaceleró marcadamente durante el último trimestre de 2007 debido a las perturbaciones notables que afectaron al sector financiero, después de avanzar a un ritmo más vigoroso de lo previsto durante el tercer trimestre.

13. Las operaciones coordinadas de los bancos centrales, combinadas con recortes de las tasas de interés, han ayudado a disipar las tensiones de liquidez en los mercados interbancarios, pero las presiones persisten y es probable que las primas por inversión a largo plazo permanezcan elevadas por algún tiempo. Esto se debe o a que esas primas reflejan problemas más generalizados en el sistema financiero, como la valoración de productos financieros complejos, el deterioro del crédito, la desconfianza de las contrapartes y las presiones sobre los balances de las instituciones. Los riesgos de crédito y de mercado han seguido aumentando, y las perspectivas macroeconómicas mundiales son menos favorables.

14. En Estados Unidos y Europa el crédito también se expandió vigorosamente en algunos segmentos del sector empresarial en el primer semestre de 2007 con el aumento de las adquisiciones apalancadas. Las empresas con calificaciones más bajas ya se enfrentan a un aumento sustancial del costo del crédito, y las tasas previstas de morosidad de las empresas prácticamente se han quintuplicado.

15. Los mercados emergentes hasta ahora han mantenido su capacidad de recuperación (especialmente China e India, que mantienen su crecimiento vigoroso), gracias a que el crecimiento subyacente y las políticas más propicias han ayudado a que las fuertes afluencias de capital sigan circulando, aunque los

recientes retrocesos de los precios de las acciones hacen pensar que algunos mercados emergentes tal vez no puedan evitar los efectos de desbordamiento.

16. El escenario internacional bajo el cual se elaboraron las proyecciones 2008 proveía un marco macroeconómico más favorable para el desempeño de la economía nicaragüense. En el actual contexto, las proyecciones para 2008 muestran menores perspectivas de crecimiento para la economía mundial. Aún con esta tendencia a la baja, la debilidad financiera en las economías industriales y el deterioro adicional de las posiciones financieras, debido a la desaceleración económica, han agudizado los riesgos de un menor crecimiento a lo pronosticado.

17. Para Estados Unidos, principal socio comercial de Centroamérica, las proyecciones de crecimiento se han reducido aún más, lo cual refleja el proceso de corrección en el mercado inmobiliario (afectando la riqueza y el consumo) y el impacto de la crisis financiera sobre los indicadores de confianza y la disponibilidad de financiamiento. Por lo tanto, el balance de riesgos para la economía estadounidense sigue sesgado hacia el lado pesimista.

18. Aun cuando el impacto directo de la actual turbulencia financiera ha sido mínimo para la región centroamericana, sus efectos indirectos han incrementado sustancialmente los riesgos de menor crecimiento económico y solidez externa para 2008. Así, las condiciones de los mercados financieros internacionales podrían afectar Centroamérica a través de una menor demanda externa; encarecimiento y/o reducción de las fuentes de financiamiento y desaceleración de las remesas.

19. Con respecto a la inflación mundial, en los últimos 12 meses, los precios de los alimentos han sufrido un gran choque inflacionario. Este fenómeno no siempre se traduce en una mayor inflación en muchos países, principalmente en los que la política monetaria parece funcionar manteniendo las presiones de demanda bajo control. Sin embargo, este fenómeno perjudicará principalmente a las poblaciones pobres de países de bajo ingreso.

20. Este aumento de los precios de los alimentos se origina principalmente debido al crecimiento sostenido de la demanda de los países emergentes (China e India), así como al desarrollo de la industria de los biocombustibles. Por otro lado, los mayores precios de los productos básicos deberían generar una reacción de la oferta (aunque con cierto desfase) beneficiando a todos los países en desarrollo mediante el aumento de la actividad económica

mundial. Respecto al equilibrio de los mercados de alimentos, será importante mencionar los choques por el efecto del clima, dado que en algunas partes se han producido graves sequías y en otras, brotes de enfermedades animales.

21. Por otro lado, las proyecciones de oferta y consumo mundial de los combustibles (petróleo y derivados) hacen prever que los precios, por los próximos dos años, estarán sujetos a alta volatilidad, estimando los organismos internacionales una estabilización de dichos mercados a partir de 2009.

#### ***4.1.2 Crecimiento económico e inflación***

22. En un contexto de dinamismo del consumo doméstico y la actividad económica mundial, la economía nicaragüense creció 3.8 por ciento en 2007. Efectivamente, la actividad económica fue favorecida por el crecimiento de la economía mundial (4.9%) y los mejores precios de los productos primarios de exportación como carne, oro y café, que permitieron aprovechar de mejor manera las oportunidades que brindan los acuerdos comerciales. Adicionalmente, la estabilidad macroeconómica facilitó el desempeño de la producción, al tiempo que las remesas continuaron apoyando el consumo. Por el lado de la producción, los sectores que mayormente respondieron a estos impulsos de demanda fueron comercio, manufactura, intermediación financiera y pecuario. Se destaca el comportamiento de carne, lácteos, azúcar y bebidas, cuyos resultados superaron las estimaciones iniciales. En sentido contrario, la construcción y la minería respondieron en menor medida que lo previsto a inicios de año.

23. En sentido contrario, el alza del petróleo, déficit de generación de energía, retrasos en la inversión pública y factores climáticos adversos, evitaron un mayor dinamismo de la actividad económica. Los primeros factores incrementaron los costos de producción, haciendo menos rentable la producción, mientras el último redujo los ingresos de los productores a través de pérdidas de áreas sembradas. La manufactura, el turismo, el comercio, la pequeña y mediana producción, y la producción agropecuaria bajo riego, fueron los sectores que fueron afectados mayormente por la crisis energética. Estimaciones del Banco Central de Nicaragua (BCN) señalan que el PIB creció 0.4 puntos porcentuales menos a causa del desabastecimiento eléctrico y 0.7 puntos porcentuales menos, por el mayor precio del crudo.

24. Los retrasos en la inversión pública se originaron en la reformulación de prioridades, para alinearlos a los objetivos del programa del nuevo gobierno, atrasos en los procesos de inversión y

preinversión, así como en los estudios y diseños de algunos proyectos. Cabe señalar que los principales retrasos se presentaron en el primer trimestre del año y fueron superados durante el cuarto trimestre. Los retrasos en la inversión pública, la caída en la construcción privada y la aprobación del acuerdo con el FMI hasta el mes de octubre, no contribuyeron a mejorar las iniciativas de inversión del sector privado durante 2007. Así, la inversión privada pasó de crecer 10.4 por ciento en 2006 a 7.2 en 2007, debido a la reducción del componente de la construcción. En cuanto a los problemas climáticos, el MAGFOR reportó que 13.8 por ciento del área de granos básicos sembrada fue afectada por exceso de lluvias y plagas. Asimismo, se perdieron 1,540 manzanas en apante, principalmente en maíz, mientras que en la época de postrera y primera se perdieron 2,500 manzanas de oleaginosas.

25. Para hacer frente a la desaceleración económica que se ha presentado en los últimos años, el lento crecimiento del empleo y elevados niveles de pobreza, el GRUN está tomando acciones en coordinación con productores, comunidad internacional y organismos independientes que apoyan al sector productivo. La estrategia de mediano plazo que ha surgido del consenso está basada en: i) acuerdos estratégicos con el sector privado gran-productor; ii) políticas directas en apoyo al sector privado pequeño-productor; iii) estímulo a la inversión extranjera directa; iv) aceleración de compromisos efectivos de cooperación solidaria en el marco de los nuevos acuerdos con países amigos; v) aceleración del programa de inversión en infraestructura asociada directamente a la producción; vi) superación de la crisis energética y estabilización del sector que permita el desempeño de los sectores; vii) mantenimiento de la estabilidad macroeconómica e implementación de una reforma tributaria que incentive la producción.

26. En esta dirección, en 2007, el GRUN logró avances importantes con el sector privado gran-productor, instalando una mesa de coordinación presidida por el Señor Presidente de la República y Coordinada por el Vicepresidente de la República. Esta iniciativa sirvió para definir los espacios de interés común sobre los cuales se tomaron acuerdos para consolidar la relación entre productores y Gobierno; establecer compromisos de parte del sector privado para incrementar sus inversiones, generar mayores empleos, mejorar las condiciones laborales, reducir la contaminación al medio ambiente, y hacer eco de la salud y educación de las comunidades del país. Asimismo, el sector privado gran-productor presentó su propuesta en cuanto a la priorización de los sectores (ejes de desarrollo) para el próximo quinquenio, identificando las áreas de inversión, metas y el apoyo requerido del Gobierno. En la misma dirección, con este esfuerzo se espera fortalecer el vínculo para mejorar las

relaciones con otros poderes del Estado, como son el Poder Legislativo y el Judicial, y así avanzar en la solución de problemas de propiedad y el retardo de justicia.

27. En cuanto al sector privado, que agrupa a los pequeños y medianos productores, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional definió su estrategia productiva prioritaria desde el inicio de la campaña presidencial. Esta estrategia parte del concepto de que los pequeños y medianos productores son los principales generadores de empleo, los mayores productores de alimentos y los que sostienen los mayores canales de comercialización del país. En contraste, un alto porcentaje de la población en estado de pobreza del país corresponde al sector familiar de estos productores. Tomando en cuenta lo anterior, el GRUN ha planteado medidas dirigidas a crear las condiciones para recuperar el potencial productivo de los trabajadores de estos sectores y así ayudarles a salir del estado de pobreza en que han estado. Así, se apoyará a estos sectores con asistencia técnica, acceso al crédito, bancos de insumos y a mercados de exportación; lo que hará que la producción agropecuaria e industrial crezca en los próximos años, más allá de los límites tradicionales. Es importante señalar que el programa de capitalización de los pobres, concebido por el GRUN, más que otorgar ayuda de carácter asistencial, procura facilitar los medios de producción a las familias campesinas para que puedan explotar sus tierras con buen suceso, o sus pequeñas industrias, en el caso de las familias urbanas.

28. Como parte de la estrategia para apoyar a los pequeños y medianos productores, en 2007, el Gobierno puso en marcha los Programas Hambre Cero y Usura Cero, y continuó con el Programa Libra por Libra, con los cuales se inició el proceso de restauración productiva de este sector. Por su parte, la cooperación internacional aceleró el apoyo a proyectos de desarrollo rural y pequeña industria. Ambas iniciativas harán que a mediano plazo este sector se estabilice, crezca, sea auto sostenible y obtenga, en la dinámica de un comercio justo, un mayor retorno de sus esfuerzos.

29. El insuficiente crédito a pequeños y medianos productores que se destina para capital de trabajo o inversión ha sido una de las principales limitantes para el crecimiento de este sector. Se estima que menos del 25.0 por ciento del crédito convencional proveniente del sistema bancario fue dirigido a la agricultura, ganadería e industria durante el período 2003-2007. Una de las principales causas de esta falta de acceso al crédito bancario es la preponderancia que los bancos colocan en la tenencia de

colaterales, lo que dificulta y en muchos casos dejan fuera de este mercado a los pequeños y medianos productores. En estas circunstancias, éstos procuran su financiamiento en instituciones de micro finanzas, y en fuentes provenientes de países vecinos.

30. Por las razones anteriores, el GRUN inició un proceso de restauración crediticia en apoyo al pequeño y mediano productor. En este sentido, en noviembre de 2007, la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 640, que creó el Banco de Fomento (Banco Produzcamos). Este Banco fue creado con un aporte de parte del Estado de 187.0 millones de córdobas, al tiempo en que se le trasladarán los fondos líquidos y otros activos vinculados a carteras productivas que manejaban varias instituciones estatales. Este Banco no podrá ejercer la función de captación de recursos del público, sólo administrará los recursos que el Estado le asigne y aquellos provenientes de la cooperación internacional.

31. Su política crediticia no contempla el uso de la intermediación financiera de los bancos, y la tasa de interés será fijada en términos reales, pero favorable para los pequeños y medianos productores. En adición, se incorporó un departamento de micro crédito a la Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI), que funciona como banco de segundo piso para promover recursos hacia este sector. También se trabaja en una propuesta de constitución de un fondo de garantía, que se espera reduzca la rigidez vinculada a las garantías exigidas a los pequeños productores, al tiempo que se hacen esfuerzos para mejorar la organización del sector de micro financieras existentes en el país, incluyendo la incorporación de las mismas al marco de supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

32. En materia de inflación, el mayor precio del petróleo en 2007 afectó el nivel general de precios a través de diversos mecanismos. En primer lugar, el alza del petróleo se trasladó directamente a los precios de combustibles y otros derivados que son insumos importantes del transporte y preparación de alimentos. Por otro lado, los mayores costos de producción de energía se transfirieron al resto de la economía vía mayor costo del servicio eléctrico. Adicionalmente, los mayores precios de alimentos en los mercados internacionales y la caída de la oferta en los mercados de bienes y servicios, influenciados significativamente por el Huracán Félix y los 52 días de inundaciones, reforzaron el impacto del alza del petróleo en materia de inflación. Ésta finalizó el año en 16.88 por ciento, prácticamente el doble de lo esperado, lo cual afectó de manera generalizada a la sociedad, pero con mayor énfasis a los

sectores más vulnerables de bajo ingreso, cuyo consumo se concentra en productos básicos que registraron las mayores alzas este año.

33. Debido a la mayor inflación, los grupos de menores ingresos se vieron afectados doblemente, menor demanda de empleo y caída en los salarios reales debido al mayor costo del nivel de vida. Efectivamente, en 2007 se observó una generación de 28.5 miles de empleos, menor a lo estimado<sup>2</sup>, y una reducción de 2.1 por ciento en el salario real promedio de los afiliados activos del INSS. En este sentido, el GRUN está tomando medidas para revertir la tendencia inflacionaria y su impacto en los más pobres, de tal manera que en 2008 la tasa de inflación inicie un proceso hacia las proyecciones originales contempladas en el programa. Entre estas medidas se cuentan: i) adopción de mecanismos que restauren los niveles de oferta de los productos que mayormente han afectado la canasta básica y estimular la producción para el siguiente ciclo agrícola; ii) manejo de una política prudente de ajuste de tarifas de las empresas públicas; iii) mantenimiento de los subsidios al transporte y otros servicios con efectos multiplicadores en el sistema; iv) fortalecimiento de la disciplina fiscal y política monetaria para reducir presiones de demanda; v) manejo de políticas comerciales enfocadas a reducir barreras al comercio.

34. A parte de estas iniciativas directas para acelerar el crecimiento económico y frenar la inflación, el GRUN está creando las condiciones macroeconómicas estables y el marco legal para fortalecer el sistema de arbitraje y los derechos de propiedad, al tiempo que amplía las fronteras comerciales y otros tipo de cooperación solidaria. Adicionalmente, está fortaleciendo la seguridad ciudadana a través del combate a las actividades ilícitas y actuando con firmeza contra el secuestro de productores, como derecho humano a la seguridad ciudadana y requisito básico para crear un clima de negocio propicio para la inversión. Paralelamente, se han logrado estructurar los elementos estratégicos del plan energético a mediano y largo plazo. El GRUN obtuvo compromisos de países amigos para adquirir plantas de generación que puedan estabilizar la oferta de energía que sustituirán las plantas con mayor deterioro. Así mismo se logró consensuar la "Estrategia Nacional de Energía Eléctrica", que amplía el horizonte de la inversión privada en este sector en materia de energía renovable, lo que es consistente con el objetivo de largo plazo, de lograr para el país una matriz energética menos dependiente del petróleo (Ver sección sobre Política de Inversión Pública en este mismo capítulo).

---

<sup>2</sup> En el PEF se estimó una generación de 57.7 miles de empleos para el 2007.

35. En términos de perspectivas, se estima que la actividad económica crecerá alrededor de 5 por ciento, y la inflación se ubicará en promedio en 7 por ciento, para el período 2008-2012. Estas proyecciones consideran un entorno externo favorable en términos de crecimiento y precios de nuestros productos de exportación, estabilización del mercado petrolero, aumento de la oferta de recursos externos para Nicaragua y la ampliación de la frontera comercial y otras formas de cooperación con el resto del mundo. En el ambiente doméstico, las proyecciones incorporan la eliminación de los racionamientos eléctricos, a partir de 2008, mejoras en la matriz energética, reactivación y mejor calidad de la inversión pública y avances en aspectos macro y microeconómicos dirigidos a incrementar la productividad total de factores.

36. En cuanto al entorno internacional, las proyecciones incorporadas en el PNDH consideran un crecimiento de la economía mundial alrededor de cinco por ciento anual, que los precios promedios del petróleo se estabilizarán alrededor de 70 dólares el barril, a partir de 2009. Por su parte, las proyecciones son consistente con flujos promedio anual de cooperación de alrededor de US\$700.0 millones. En cuanto al precio de nuestros principales productos de exportación (café, carne, mariscos, ajonjolí, azúcar y banano) se estima que el precio de éstos se mantendrá en niveles similares al promedio observado en el período 2005-2007, mientras que los precios de los productos alimenticios tendrán niveles superiores a los actuales (maíz, frijol, soya, sorgo), representando un reto para la política nacional.

37. En términos de cooperación, un factor importante hacia el futuro es la aceleración de la puesta en marcha de los compromisos incorporados en los acuerdos de cooperación con Venezuela, Brasil e Irán. Especial atención merece la cooperación en términos de generación eléctrica, maquinaria y equipo para el sector agropecuario y sector transporte; instalaciones de empresas para maquila, agroindustrias y turismo; así como asistencia técnica y financiamiento al desarrollo social.

38. Adicionalmente, se espera que los acuerdos comerciales que integran los mercados de República Dominicana, Centroamérica y EEUU (DR-CAFTA) y México potencien mayormente las oportunidades para las empresas nacionales, principalmente para los pequeños y medianos productores. En este sentido, de manera simultánea se avanzará en la implementación de factores compensatorios para con los grupos afectados por estos acuerdos, principalmente en los referentes a las medidas proteccionistas, tales como subsidios y las compras estatales que limitan aquellas priorizadas en salud y la propiedad

intelectual. A nivel regional, también se espera avanzar rápidamente el proyecto de unión aduanera, lo que ampliará las oportunidades comerciales y de turismo entre los países centroamericanos. Esta apertura se fortalecerá en la medida que las condiciones de precios, costos de transacción, y simplificación de trámites burocráticos, favorezcan al sector empresarial y a los productores.

39. Otro factor favorable para la actividad económica es la eliminación de los racionamientos de electricidad a partir de 2008. El GRUN, con el apoyo solidario principalmente de la República Bolivariana de Venezuela, avanzó en el ordenamiento del sector y en la definición de la estrategia de energía eléctrica, que se define en tres tiempos: la crisis, la estabilidad del sector energético y el crecimiento del sector. Cabe señalar que la resolución de la crisis requirió de todo el año 2007 para cerrar la brecha entre los niveles de generación y la demanda nacional de energía. Esto fue posible gracias a la ejecución de un programa de inversión en nuevas plantas eléctricas de fácil instalación, restauración de las existentes, aumento del mantenimiento, y la recuperación del nivel del Lago de Apanás, fuente principal de la generación hidroeléctrica.

40. Se espera que después de haber tomado algunas medidas correctivas en 2007, y establecido un nuevo orden de prioridades, la política de inversión pública podrá crear mejores condiciones para apoyar a los sectores productivos. Para ello, una importante proporción de recursos externos está ligada directamente al sector productivo, como el programa de desarrollo rural, o los programas energéticos que se desarrollarán en los próximos años con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BM y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Por su parte, el gasto público se orientará fundamentalmente para reducir la pobreza, en particular en los sectores de salud, educación, seguridad alimentaria y acceso a los servicios de agua y luz.

41. Si bien, se prevé un fuerte impulso de la inversión pública y la creación de espacio fiscal para aumentar el gasto en pobreza, esto se presentará en un ambiente de estabilidad macroeconómica. En este concepto, el GRUN tiene total conciencia de que la estabilidad macroeconómica es fundamental para atraer la inversión y lograr el crecimiento sostenido de la economía. Las líneas de política incorporadas en el PEF marcarán la pauta en materia de política fiscal y monetaria.

42. Asimismo, el Gobierno está consciente de la importancia del cumplimiento del PEF a fin de facilitar el apoyo de la comunidad

internacional y fortalecer la confianza de los proveedores internacionales. Este programa también facilita la toma de decisiones de mediano y largo plazo en materia de inversión, tal como ha sido valorado por distintos sectores productivos, comerciales, profesionales y la comunidad cooperante, ya que en él se definen las reglas cambiarias, impositivas y monetarias para los próximos tres años. Adicionalmente, este acuerdo será apoyado por una serie de medidas que el Gobierno llevará a cabo para fortalecer la institucionalidad del país, crear condiciones crediticias favorables a la producción, y lograr una reforma tributaria más consistente con los propósitos del desarrollo económico.

43. En términos de alcance, las proyecciones de crecimiento en el mediano plazo aquí incorporadas pueden considerarse un tanto conservadoras. Esto es así, porque éstas solamente consideran los efectos del crecimiento de los factores productivos y no endogeniza los aspectos de productividad derivados del mayor acceso y mejoras en el sistema educativo y salud, así como de las otras medidas estructurales en materia de gobernabilidad, rendición de cuentas y eficiencia en la organización de los mercados y servicios públicos. El PNDH es un proceso y como tal los factores exógenos se irán incorporando en la medida que se vaya obteniendo la base informativa. Finalmente, la actividad económica estará impulsada por los componentes públicos y privados de la inversión, así como por el dinamismo de las exportaciones. Estos impulsos de demanda influirán principalmente en un mayor dinamismo en las actividades de construcción, financiero, industria manufacturera, agropecuaria y energía, principalmente.

#### **4.1.3 Programa fiscal**

44. El Gobierno inició un proceso de cambio en la formulación de las políticas públicas de tal manera que el objetivo central de la misma es la reducción efectiva de los niveles y severidad de la pobreza. Este cambio de calidad en las políticas sectoriales, descansa en la formulación de políticas con impacto directo en los pobres; consolidación de programas y proyectos para lograr impactos de transformaciones más estructurales; reformulación presupuestaria de los sectores prioritarios para concentrar mayores recursos en los mismos; y en la reorientación de la cooperación internacional con un enfoque más sectorial y estratégico en términos de infraestructura y formación de capital humano.

45. A nivel global, se persigue la sostenibilidad del gasto público en un contexto de inflación moderada (tendiendo hacia niveles bajos en el mediano plazo), sostenibilidad de la balanza de pagos, promoción del crecimiento económico, y la garantía de los

pagos de la deuda pública. Cabe señalar que el programa fiscal incorpora no sólo el incremento en el gasto destinado a la reducción de la pobreza, sino también medidas para mejorar la efectividad y calidad del mismo. En este sentido, se implementará un sistema de evaluación del gasto público con indicadores de medición de costos y resultados para medir su efectividad, priorizando aquellos programas de mayor impacto social.

46. En términos específicos, el Gobierno está orientando sus esfuerzos para reducir las exoneraciones y tratamientos tributarios especiales que recaen principalmente sobre las importaciones; renegociar la deuda interna, principalmente la surgida de la reestructuración bancaria; regular los salarios de los funcionarios del Estado; reorganizar el Estado y reorientar la inversión pública hacia infraestructura estratégica en apoyo al crecimiento económico. Esto dará mayor flexibilidad a la formulación de la política fiscal, liberando recursos para el programa social y el gasto para reducir la pobreza, en una senda de endeudamiento sostenible.

#### **4.1.4 El gasto público**

47. El gasto público presenta serias rigideces estructurales que limitan el accionar del Gobierno para incrementar el gasto social y la inversión en infraestructura. En 2007, las transferencias corrientes ascendieron a 25.5 por ciento del gasto total del gobierno central, casi igualando a la masa salarial que en ese año alcanzó 24.1 por ciento, y la carga de intereses de la deuda pública fue 6.6 por ciento. Se estima que alrededor de 20.0 por ciento del presupuesto constituyen transferencias a las universidades, Corte Suprema de Justicia, Consejo Supremo Electoral y municipalidades, las cuales están definidas por mandato constitucional.

48. Por otra parte, las demandas por ajustes salariales, presionan el gasto público. En esta dirección, el GRUN estableció que la política salarial estará en concordancia con los objetivos de estabilidad macroeconómica y competitividad. Así, la nómina salarial crecerá en línea con el PIB nominal, procurando un ajuste gradual de los salarios sobre la base de criterios de productividad, calificación y experiencia. Además, se procurará reducir los rezagos salariales en sectores prioritarios tales como educación, salud y seguridad ciudadana.

49. El gasto del gobierno central también es presionado por los déficits operacionales de las empresas públicas. El abandono de estas empresas por los gobiernos anteriores condujo a una

descapitalización de las mismas. Adicionalmente, el efecto del alza de los combustibles sobre los costos de producción, el alto nivel de pérdidas técnicas en el proceso productivo, y el congelamiento de tarifas, han deteriorado la situación financiera de dichas empresas.

50. Igualmente, el Gobierno impulsó el principio de la gratuidad de la salud y de la educación. Esta medida, a favor de la población de escasos recursos, tuvo enorme beneficio en el rescate de derechos de la población excluida, pero también un efecto expansivo en el gasto, en tanto se generó una mayor demanda por los servicios de estos sectores. El número de consultas en los centros de salud aumentaron, así como las matrículas en los centros escolares. Esto condujo a un mayor gasto en infraestructura, equipo, materiales y suministros, pero también en recursos humanos.

51. El mismo efecto han tenido los programas que el Gobierno está promoviendo para incidir directamente en la reducción de la pobreza. Así, en 2007 se inició el Programa Hambre Cero con el objetivo específico de favorecer a 75 mil familias en cinco años, y con un costo de US\$ 150.0 millones; igualmente se amplió el programa libra por libra para acelerar la producción de granos básicos, y se implementó el Programa Usura Cero para canalizar recursos crediticios a los pequeños productores y comerciantes en condiciones favorables. Todos estos programas continuarán teniendo un impacto en el gasto, lo que presiona al Gobierno a reducir el gasto no priorizado y plantear la complementariedad a la comunidad internacional

52. De igual manera, resolver la crisis energética y de agua potable en el país ha requerido de un programa de capitalización en dichos sectores, para revertir los efectos adversos del programa de privatización y restaurar el liderazgo del Estado en el manejo de estos recursos. De igual manera, una mayor atención en: la infraestructura vial con impacto en la pequeña y mediano producción; en la educación y la salud para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios, y el énfasis de buscar soluciones al problema del transporte colectivo, tendrá su efecto sobre el presupuesto, por lo cual deberán buscarse medidas compensatorias.

53. En 2007, el GRUN avanzó en el fortalecimiento de la política de inversión pública, para lograr el espacio que requieren las prioridades nacionales y reducir el incremento marginal del gasto público. En primer lugar, el Gobierno mediante una Comisión de Revisión del Programa de Inversión Pública (PIP), inició un proceso de limpieza, que implicó: reducir el gasto corriente encubierto en el PIP; reducir el perfil de micro proyectos a cambio de programas

de impacto sectorial; se solucionaron problemas con empresas extranjeras y privadas con litigio legal que afectó la ejecución del programa; se revisaron los criterios presupuestarios aplicados en años anteriores a los recursos externos para reducir el tiempo que por gestiones de desembolsos atrasa el programa; y se revisó la matriz de prioridades del programa a ejecutarse en los próximos años. En segundo lugar, el Gobierno empezó a dar forma a la nueva generación de proyectos que cambiará sustancialmente la estructura del PIP, y en tercero acudió a la comunidad internacional para establecer una estrategia de reorientación de la cooperación externa que garantice los resultados previstos en términos de crecimiento económico y de reducción de la pobreza.

54. Es importante señalar que la destrucción causada por el huracán Félix en la Costa Caribe, ha provocado demandas adicionales de recursos para emprender un programa de reconstrucción y desarrollo de dicha región. Estimaciones preliminares muestran que el daño causado por dicho fenómeno asciende a más de 6.0 por ciento del PIB, entre infraestructura vial, portuaria, vivienda, y otros efectos en la capacidad productiva de la zona. Esto implicará la incorporación al PIP de montos anuales que presionarán el techo del gasto público proyectado originalmente. El GRUN está preparando un Foro de Donantes a fin de presentar la estrategia de Reconstrucción y Desarrollo de la Costa Caribe en la Región Autónoma Norte (RAAN) a fin de pedir su cooperación solidaria y complementaria, foro previsto a realizarse en el primer semestre de 2008.

## **4.2 Política de Inversión Pública**

### **4.2.1 Antecedentes**

56. En los últimos diez y seis años no se ha implementado una política de inversión pública dando como resultado una baja eficiencia operacional del gasto público<sup>3</sup>. Una visión institucional más que nacional ha prevalecido al momento de determinar las prioridades de inversión. Ha sido aplicado un enfoque de corto plazo, en el marco de un presupuesto anual, que no ha sido efectivo para ayudar a superar uno de los grandes problemas estructurales de la economía del país, como es el alto grado de rezago y deterioro de la infraestructura social y productiva.

57. Este vacío de programación fue llenado, parcialmente y con poca coordinación, por las fuentes de financiamiento externo, gestión improvisada de recursos desde diferentes entidades del

---

<sup>3</sup> Nicaragua. Análisis del gasto público. 2001 y último Reporte de pobreza. 2003. Ambos documentos del Banco Mundial.

gobierno para proyectos de un mismo sector. A lo anterior se agrega que cada fuente de financiamiento externo ha operado con sus propias normas y criterios, dando como resultado esfuerzos dispersos e inconsistentes producto de la formulación de una atomización de proyectos, determinados por la oferta de recursos externos más que por las prioridades nacionales; cuyos resultados en términos económicos y sociales no ha justificado el endeudamiento externo que ha financiado la inversión pública.

58. El gasto público y particularmente el PIP, fue poco efectivo en el aumento del stock de capital del país (plantas generadoras de energía, puertos, viviendas de interés social, carreteras, escuelas, hospitales) lo que se ha reflejado, durante el periodo 1990-2006, en el lento avance del desarrollo económico y social, así como de los principales indicadores de cobertura de los servicios sociales básicos (incremento de matrícula, abastecimiento de agua y saneamiento y provisión de servicios de salud, por ejemplo).

59. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional plantea un enfoque estratégico de la política de inversión pública para elevar la eficiencia, rendimiento e impacto en el crecimiento económico y reducción de la pobreza, pasando de proyectos institucionales a un enfoque sectorial e integral, concentrándose en el desarrollo de la infraestructura productiva nacional. La política de inversión pública procurará el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional, priorizando la formación bruta de capital; reduciendo el gasto corriente registrado como inversión; y adoptando un sistema de seguimiento físico y financiero para cada proyecto.

60. Los ejes del enfoque se basan en el potencial productivo rural, agroindustrial y de generación eléctrica basada en fuentes renovables. A mediano plazo, las mayores zonas productivas del país deberán estar integradas, aumentando así sus oportunidades de comercio en los mercados internos y externos, siendo prioritarias las construcciones de carreteras puertos y aeropuertos. Otro cambio estratégico es concentrar mayores recursos en los sectores de agua potable y saneamiento, educación y salud, considerando el alto nivel de deterioro en sus infraestructuras. Como resultado de lo anterior se estará contribuyendo a la reducción sostenida de los niveles de pobreza.

61. El proceso de privatización en el sector eléctrico, provocó su descapitalización, por lo que el gobierno conducirá una política de inversión en infraestructura, que permita aumentar la oferta de servicios y determinar mecanismos de tarifas accesibles en forma sostenida, así como la reducción de subsidios.

62. Se desarrollarán las capacidades institucionales de planificación y reinversión a fin de disponer de una cartera de proyectos que esté alineada a las prioridades nacionales y avaladas técnicamente, según lo establece la Ley de Administración Financiera y de Régimen Presupuestario.

63. La política de inversión pública coadyuvará a reducir el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos<sup>4</sup>. La inversión en infraestructura tiene una rentabilidad social superior al costo de financiamiento, que se traduce en mayor competitividad de la economía, producción, exportaciones y aumentos en la tasa de ahorro interno, lo que conducirá a reducir la dependencia externa. A largo plazo también la inversión en capital humano tendrá un impacto en la productividad de la economía que conllevará a una reducción del déficit de balanza de pagos.

64. La inversión pública se incrementará frente a la creciente demanda de infraestructura por el rezago acumulado de la misma y por los daños provocados en ésta por los recientes desastres naturales. En este sentido, la inversión pública para los próximos años podrá tener un repunte que se aproxime a los niveles que provocó el huracán Huracán Mitch (11.7 por ciento del PIB en el año 1998).

65. El PIP tiene un alto contenido de gasto corriente y existe una reducida capacidad de programación y de administración de la inversión pública en las instituciones del Estado, provocando subejecución de los proyectos. El gobierno buscará los espacios fiscales disponibles, a través de un proceso de reestructuración de la cartera de proyectos actualmente en vigencia, con la incorporación de nuevos proyectos de formación bruta de capital de acuerdo a las nuevas metas de reducción de la pobreza.

#### **4.2.2 Lineamientos de Política de Inversión Pública**

66. El perfil de la política de inversión pública será consistente con la oferta de recursos externos disponibles y por gestionar. El gobierno realiza una revisión de los recursos gestionados por gobiernos anteriores e incorpora los flujos que provienen de la nueva cooperación, e implementa medidas de optimización en la utilización de los recursos, que permite aumentar la capacidad efectiva de ejecución y así reducir las brechas entre demanda, oferta y ejecución. Entre otras medidas está el fortalecimiento de las unidades de planificación, adquisición y ejecución de las

---

<sup>4</sup> Ver, "Nicaragua: Programa Económico Financiero 2007-2010", página 66, abril 2007.

instituciones del sector público, para convertirlas en instancias ágiles y eficientes.

67. Históricamente la gestión del financiamiento externo, préstamos y donaciones, ha sido orientada indistintamente para cubrir inversión fija, de desarrollo productivo y de formación de capital humano. La nueva política de financiamiento de la inversión pública priorizará el uso de los préstamos para la formación bruta de capital; y en el caso de las donaciones se destinarán principalmente para el financiamiento del desarrollo productivo y de la formación del capital humano; asegurándose los recursos internos para la operación y mantenimiento de la inversión fija.

68. La política de inversión pública se orienta a fortalecer cuatro componentes básicos para evitar la dispersión de recursos y guiar la cooperación internacional: (a) la inversión para aumentar la cobertura y mejorar los servicios sociales básicos; (b) la inversión para el desarrollo productivo con énfasis en las metas de reducción a la pobreza; (c) la inversión en viviendas de interés social para el desarrollo humano y (d) la inversión en talento humano.

69. Uno de los aspectos que se resalta en la política de inversiones, es el hecho de cambiar el contenido tradicional del PIP que ha incluido proyectos de gastos de capital y corriente. El nuevo programa de inversiones públicas, estará conformado únicamente por proyectos de inversión, entendiéndose estos como aquellos proyectos relacionados a la construcción, ampliación y/o rehabilitación en infraestructura, incluyendo los estudios y diseños y la adquisición de maquinaria y equipo que sea complementaria para el funcionamiento de dichos proyectos. Se estima que a partir del año 2010 el PIP contenga solamente proyectos de formación bruta de capital fijo, mejorándose paralelamente la calidad y la eficiencia del gasto.

#### **4.3 Política tributaria**

70. El GRUN busca una visión de largo plazo de la política tributaria abandonando el manejo coyuntural de los impuestos, librándola de la función de gasto tributario que actualmente ejerce, reduciendo el nivel de discrecionalidad, cambiando su estructura regresiva, y proyectándola como un factor determinante en el desarrollo económico y social del país.

71. En este sentido, las líneas de trabajo estarán dirigidas a superar el énfasis recaudatorio aplicado en el pasado; implementar mecanismos legales o administrativos para reducir la evasión fiscal

en todas sus formas; racionalizar la política de las exoneraciones y otros tratamientos preferenciales de los impuestos; mejorar el marco legal del sistema tributario para hacer más transparente la administración de los impuestos y eliminar los grados de discrecionalidad que aún persisten; aumentar la eficiencia administrativa, y combatir los actos de corrupción en el manejo de los impuestos y fondos públicos.

72. La economía nicaragüense es altamente primaria, con un amplio sector informal y con una alta propensión a la importación. Estas características, aunadas a frecuentes presiones por parte de los grupos de poder han limitado en el pasado la modernización, equidad y progresividad del sistema tributario en Nicaragua.

73. No es entonces casual que la mayor parte de la carga impositiva recaiga en el consumo más visible de la economía en Nicaragua. Pero esto no niega el potencial de los sectores que generan más renta, de los que acumulan más riqueza, y de los que evaden de diferente manera el pago de los impuestos. La regresividad del sistema no existe porque se apliquen impuestos al consumo, sino porque no se les da igual tratamiento a sectores que tienen mayor capacidad de pago, y porque además muchas veces los mecanismos de escudos fiscales para incentivar la inversión, terminan siendo onerosos en relación a los beneficios recibidos. Mientras los escudos fiscales sean desmedidos, sin temporalidad, y permitan concentrar la riqueza en pocos sectores, la regresividad del sistema crecerá y contribuirá a aumentar las brechas sociales del país.

74. Lograr un sistema tributario más competitivo, con mayor equidad, menos costoso, con mayor cobertura y capacidad para otorgar incentivos temporales a las actividades incipientes en la lógica de este PNDH, principalmente las que surgen de la pequeña y mediana producción, sigue siendo el objetivo central del sistema de impuestos de Nicaragua. Uno de los objetivos de las reformas futuras es lograr tasas de impuestos más armonizadas a nivel regional, que actualice las normas en materia de fiscalidad internacional, promoviendo la inversión; incorporar un sistema que pueda tasar la generación y acumulación de riqueza en sectores que actualmente no son parte del sistema; y adoptar mecanismos a través de los cuales se pueda reducir la evasión fiscal. La modernización y el aumento de la eficiencia administrativa en el manejo del sistema, es parte importante de este esfuerzo.

75. En esta dirección, el Gobierno está desarrollando una reforma tributaria que persigue como objetivos promover la inversión y el crecimiento económico, mejorar la equidad del sistema impositivo, y

avanzar a la aplicación de los impuestos sin excepciones. Pero además se busca modernizar el marco legal con las mejores técnicas de tributación, tomando en cuenta el fortalecimiento de la unión aduanera centroamericana, la integración y cooperación económica regional y el avance en la coordinación regional de la política fiscal. Así mismo, se busca ordenar la dispersión de normas fiscales en otras leyes, simplificar la recaudación y fortalecer las normativas de fiscalización.

#### ***4.3.1 Empresas públicas e Instituto de Seguridad Social***

76. Por el lado de las empresas públicas, se ha iniciado un proceso de ordenamiento que abarca aspectos de racionalización de gastos, otorgamiento de subsidios, y revisión de tarifas, con el objetivo de fortalecer su situación financiera. El Estado está asumiendo un papel más activo en el desarrollo de los servicios públicos, a través de un programa de inversión pública que capitalizará a las empresas para mejorar su desempeño.

77. El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), trabajará en los siguientes aspectos: sostenibilidad del sistema de pensiones; aumento de la cobertura; incorporación de nuevos servicios especializados, y reducción de la evasión de las obligaciones patronales. El GRUN ha priorizado la ampliación de los beneficios a la clase trabajadora, tales como, tratamiento especializado como el cáncer, y extender los beneficios a los empleados domésticos.

#### ***4.3.2 Proyecciones, metas e indicadores***

78. Las proyecciones de déficit después de donaciones del sector público combinado, se situará en un nivel menor a 2.0 por ciento del PIB para período 2008-2012. Este déficit será parte del espacio fiscal permitido para aumentar el gasto social. Es importante señalar que para lograr estos resultados será necesario que las donaciones del exterior se sitúen alrededor de 4.5 por ciento del PIB. Cabe mencionar que este déficit se había situado en un promedio de cerca del 3.0 por ciento del PIB durante el período 2002-2005. En 2006, el sector público registró un superávit de 0.2 por ciento del PIB, el cual no fue referencia para las proyecciones dado el nivel de sub ejecución presupuestaria reflejado en ese año.

79. Se estima que los ingresos del gobierno central aumentarán gradualmente en relación al PIB. La base de estas estimaciones parten de las medidas de carácter administrativo para mejorar la recaudación, los efectos del crecimiento de la economía y la

ampliación del comercio internacional. En base a esto, los ingresos pasarán de 25.9 por ciento del PIB en 2007 a 27.6 por ciento en 2012, sin incluir los efectos de la reforma tributaria.

80. Se proyecta que el gasto público pasará de 28.7 por ciento del PIB en 2007 a 32.7 por ciento en 2012. El gasto dirigido al combate de la pobreza tendrá una expansión significativa, el cual pasará de 13.4 por ciento del PIB en 2006 a 18.0 por ciento en 2012. El crecimiento de este gasto obedece al incremento del presupuesto en educación, salud, agua potable, energía eléctrica, e infraestructura vial. Adicionalmente, se estima que la reconstrucción de la Costa Atlántica, la urgencia de desarrollar el sector energético y agua potable, y las demandas sociales, presionarán con mayor intensidad el gasto en los próximos años.

81. Estas estimaciones reflejan el crecimiento natural de algunos sectores, los compromisos constitucionales, el servicio de la deuda pública, y el incremento del gasto social identificado como prioritario. Así mismo, para expandir el gasto, el Gobierno ha tomado en cuenta los niveles de ejecución presupuestaria durante 2005-2007 y los avances de la cartera de proyectos de arrastre.

#### **4.4 Gasto en Pobreza y Financiamiento**

##### **4.4.1 Antecedentes**

82. El concepto de gasto en pobreza surge en la administración pública a finales de los años 90, en el proceso de la elaboración de estrategias de mediano plazo para la reducción de la pobreza. Es con el nuevo modelo de desarrollo del Poder Ciudadano que la superación de la pobreza, como parte integral de la reactivación económica es la **primera** prioridad de gobierno.

83. La mayor parte de la población no se benefició del crecimiento económico, por la ausencia de estrategias que le permitieran acceso, entre otros beneficios, al crédito a la pequeña y mediana producción, asistencia técnica y mejores servicios sociales básicos. La privatización de la salud, de la educación, el intento de privatizar el agua y la seguridad social, son ejemplos claros de las políticas antipobres de los gobiernos anteriores.

##### **4.4.2 Nuevo Enfoque**

84. Mejorar los indicadores relacionados con la reducción de la pobreza va más allá de la calidad y cantidad del gasto destinado a este objetivo; requiere de un cambio estratégico y profundo en el funcionamiento de la administración pública para lograr priorizar

a los pobres en las decisiones operacionales diarias, en el diseño e implementación de programas y proyectos más orientados a beneficiar a los pobres y en la alineación de la cooperación internacional a las nuevas prioridades del gobierno. También se requiere tomar acciones para revertir los efectos negativos sobre el nivel de vida de la población de menores ingresos provenientes de las medidas de ajuste de programas anteriores y buscar nuevas oportunidades para aumentar el gasto social a través de la renegociación de la deuda interna, y una reforma tributaria y del Estado.

85. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha decidido introducir cambios en la composición del gasto en pobreza para mejorar la eficiencia operacional en apoyo a los nuevos objetivos y metas; es decir, aumentar el impacto en la reducción de los niveles de pobreza. En este sentido la nueva clasificación, la asignación de recursos y la calidad del gasto en pobreza, contenida en el PNDH, estarán en función de lograr: (a) sustentar la nueva visión estratégica del programa social y la plena participación del Poder Ciudadano; (b) reflejar en las políticas públicas una preferencia por potenciar las capacidades productivas de los más pobres, para que sean sujetos y beneficiarios del desarrollo económico y social; (c) priorizar la inclusión de programas con acciones mejor focalizadas sobre los que verdaderamente las necesitan en el Poder Ciudadano participativo en el proceso de selección; y, por lo tanto, más vinculadas al alcance de los Objetivos del Milenio; y, (d) aumentar su eficiencia mediante un sistema de evaluación, con participación del poder ciudadano organizado en los territorios, y con indicadores de costos y resultados para medir su impacto económico y social.

86. Para aumentar la efectividad de los programas públicos y llegar a los más pobres, distribuyendo de manera más equitativa los beneficios del crecimiento económico, se considerará como gasto en pobreza el destinado a: (i) mejorar la infraestructura básica, aumentando la cobertura en el abastecimiento de agua y saneamiento, vivienda, caminos y electricidad rural; (ii) mejorar la cobertura y calidad en salud, nutrición, educación y protección social a familias que se encuentran en situación de extrema pobreza; (iii) fomentar el apoyo a la pequeña y mediana producción, mediante programas que aumenten directamente la productividad, como créditos, capacitación y asistencia técnica, títulos de tierra, entre otros; y, (iv) proteger el medio ambiente.

#### **4.4.3 Nueva Clasificación**

87. La nueva clasificación del gasto en pobreza se basa considerando: a) el grado de incidencia de programas y proyectos para elevar el bienestar y los ingresos de la población en situación de pobreza, y b) se depuran los programas cuyo impacto ha sido débil o poco claro en el logro de ese objetivo. De esta manera se establecen tres grupos de gastos:

##### **A: Primer Nivel de Incidencia**

88. **Para mejorar en forma directa el nivel de vida de los más pobres.** El gobierno impulsa una nueva generación de programas nacionales que tengan un efecto inmediato sobre el ingreso de la población más pobre para acelerar la erradicación de la pobreza, como el Programa Hambre Cero para capitalizar a las familias y a los pequeños y medianos productores empobrecidos con un enfoque productivo, participativo y de género; Programa Usura Cero para el financiamiento de la pequeña y mediana producción urbana y rural; la Estrategia de Seguridad y Soberanía Alimentaria; Programa Nacional de Alfabetización; Programa de más Acceso y Calidad del Agua Potable. Adicionalmente, se implementa el reenfoque de la cooperación internacional la cual estará alineada a las prioridades nacionales.

Se clasifican en este grupo:

- a) Los gastos para atender la alfabetización, la educación preescolar, primaria, de adultos y especial, incluyendo la alimentación escolar y suministros de material educativo; los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención, incluyendo programas de nutrición y servicios de salud reproductiva.
- b) Los programas para la capitalización de las familias y pequeñas unidades de producción empobrecidas, urbanas y rurales; con financiamiento, semillas mejoradas, insumos, capacitación y asistencia técnica.
- c) La infraestructura básica, que comprende construcción, rehabilitación y mantenimiento de pequeños puertos fluviales y lacustres, calles, caminos, carreteras secundarias y puentes para mejorar la productividad rural, el acceso a los mercados, y facilitar la asistencia a las escuelas y centros de salud, especialmente en el periodo de lluvias.

- d) La construcción de viviendas dignas de interés social y el abastecimiento de agua y saneamiento básico, principalmente en las áreas rurales y urbanas marginadas.
- e) Los subsidios a los sectores de menores ingresos, para evitar el alza de la tarifa del transporte y los servicios básicos.
- f) Los programas de prevención y mitigación de daños, en caso de desastres, destinados a cubrir la seguridad alimentaria y el apoyo a las poblaciones afectadas.
- g) La construcción, rehabilitación, mejoramiento y funcionamiento de albergues, hogares, comedores, centros de desarrollo infantil, para la asistencia y protección social de emergencia de la población más vulnerable en extrema pobreza, particularmente jóvenes y niños. A la vez, se emprenderán programas educativos de capacitación y de apoyo productivo que permita a los afectados superar su situación actual, reivindicar sus derechos y participar plenamente en el desarrollo preconcebido por el modelo del Poder Ciudadano.

#### **B: Segundo Nivel de Incidencia**

89. **Para fortalecer las capacidades de los pobres y aumentar sus ingresos.** Se clasifican como gasto en pobreza los programas para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas; ordenamiento de la propiedad; educación secundaria y técnica; proyectos de electrificación rural; y de reforestación, restauración y protección del medio ambiente, en el que se está impulsando la estrategia de protección de la erosión severa del suelo en las 21 cuencas del país.

90. En este grupo de gastos se excluyen de la clasificación anterior del gasto en pobreza los proyectos de construcción y rehabilitación de carreteras troncales, modernización del sector energético, y de puertos y aeropuertos, para superar las deficiencias estructurales en infraestructura que tiene el país; objetivo que sólo podrá ser alcanzado en el mediano y largo plazo, con una participación importante de la inversión privada.

#### **C: Tercer Nivel de Incidencia**

91. **Para elevar la eficiencia operativa del gasto en ministerios del área social (salud, educación y protección social).** Gasto en programas y proyectos dirigidos a superar ineficiencias y dificultades operativas en la identificación de los grupos vulnerables que serán beneficiarios de los programas, incluyendo

el fortalecimiento del proceso de planificación, formulación, evaluación y seguimiento de programas, que permita aumentar el impacto de los servicios en el mejoramiento del bienestar de la población pobre.

92. El PNDH excluye del gasto en pobreza los programas orientados al pago de consultorías y estudios para mejorar la gobernabilidad y el clima de negocios; así como para el fortalecimiento de instituciones públicas no relacionadas con el sector social.

#### **4.4.4 Nivel del gasto y financiamiento**

93. En el marco de esta nueva clasificación se definió un perfil de mediano plazo del gasto en pobreza. La determinación de los niveles de este gasto ha tomado en cuenta la revisión de las proyecciones contenidas en el Programa Económico Financiero (PEF); la estimación de los recursos provenientes de las iniciativas para países pobres muy endeudados y de alivio de deuda multilateral; las perspectivas de recursos externos; los elementos estratégicos establecidos en los planes nacionales de producción, salud y educación; nuevo perfil del programa de inversión pública orientado a mejorar la infraestructura social y productiva.

#### **4.4.5 Reorientación de los recursos provenientes del alivio a la deuda externa**

94. Después que Nicaragua alcanzó el Punto de Culminación de la Iniciativa PPME en 2004, los flujos de alivio para el combate a la pobreza empezaron a reducirse de manera importante, aunque los destinados para balanza de pago se incrementaron. Esto hizo que los indicadores relacionados con esta iniciativa se vieran afectados. Así, el alivio recibido en 2006 fue menor en relación al PIB en 26.0 por ciento, y respecto al total del gasto en pobreza en 24.4 por ciento. Una reducción del alivio proveniente de los países miembros del Club de París por US\$27,9 millones en relación a 2005, explica el deterioro de estos indicadores.

95. Al igual que el resto de recursos externos, los recursos HIPC no parecen haber incidido en la mejoría de los indicadores sociales ni en la reducción de la pobreza. Una de las posibles causas es que a diferencia de otros países que han concentrado estos recursos en sectores prioritarios, en Nicaragua el alivio HIPC se asignó de manera dispersa en varios programas y sectores sin ninguna estrategia de impacto selectivo en los indicadores sociales más importantes, como educación y salud. Con el cambio del modelo de desarrollo al Poder Ciudadano se va a corregir esta situación debido a los objetivos y prioridades que vuelven la

transformación social al enfoque principal de la gestión gubernamental.

#### **4.5 Programa monetario y financiero**

96. El programa monetario es uno de los pilares fundamentales del programa económico del Gobierno, orientado a proveer el marco macroeconómico necesario en la lucha contra la pobreza. En este contexto, la política monetaria se enfoca en garantizar la confianza en la moneda y la estabilidad del sistema financiero, condiciones básicas para promover la asignación eficiente de recursos líquidos en la economía, incentivar el ahorro, la inversión y el crecimiento económico. La concretización de un acuerdo con el FMI en el primer año de gobierno (SCLP 2007-2010) fue fundamental, dado que reflejó el compromiso de erradicar la pobreza al tiempo que envió una clara señal de estabilidad macroeconómica a nivel internacional.

97. El Banco Central seguirá utilizando el tipo de cambio como ancla nominal del nivel de precios, evitando así presiones inflacionarias adicionales a las producidas por los choques provenientes de los precios del petróleo y de los alimentos, así como las derivadas de condiciones climáticas adversas. Para garantizar la estabilidad del régimen cambiario, la política monetaria establece una acumulación de reservas internacionales que permita mantener, durante el período 2008-2012, niveles promedios de cobertura de base monetaria superiores a 2 veces.

98. Para la consecución de estos objetivos, el principal instrumento del BCN será las operaciones de mercado abierto, enfocadas a neutralizar las expansiones de liquidez y reducir la volatilidad de las reservas. Por tanto, se prevé que las intervenciones del BCN en el mercado monetario sean esencialmente con títulos de corto plazo, dejando al MHCP la colocación de instrumentos de más largo plazo. Así mismo, la consecución de las metas de reservas internacionales seguirá respaldada por el apoyo de la política fiscal, mediante traslados de recursos al BCN.

99. Con el objetivo de consolidar la institucionalidad del país y el marco macroeconómico para la lucha contra la pobreza, el Gobierno fortalecerá las atribuciones y funciones del Banco Central. Este nuevo marco institucional buscará mejorar el diseño y la implementación de la política monetaria y cambiaria, al tiempo que contribuirá a dotar de mayor credibilidad a las políticas macroeconómicas y apoyará el desarrollo del mercado de capitales.

100. En el ámbito financiero, con el objetivo de facilitar el acceso al crédito de los pequeños y medianos empresarios, tanto para capital de trabajo como para inversión, el Gobierno fortalecerá el sistema financiero y buscará generar cambios importantes en la oferta de crédito y sus condiciones, así como garantizar una mayor penetración de los servicios financieros tanto en términos geográficos como demográficos. De manera específica, se prevén tres medidas: facilitar la incorporación de bancos extranjeros; el inicio de operaciones del Banco Nacional de Fomento de la Producción (Banco Produzcamos), creado mediante Ley 640), que concentre los actuales programas de financiamiento existentes en el Estado; y la regulación de las micro financieras.

#### **4.5.1 Política cambiaria, balanza de pagos y comercio exterior**

101. El balance externo de la economía nicaragüense ha estado afectado por factores económicos externos e internos. A nivel interno, se destacan el poco desarrollo del sector exportador y la gran dependencia de materias primas y bienes de consumos importados, resultado de los impulsos de consumo e inversión del sector privado por la expansión del crédito financiero y un mayor endeudamiento externo. Por otra parte, el desenvolvimiento del entorno internacional ha incidido de forma mixta. Por un lado, efectos positivos se derivaron del crecimiento de la demanda externa por los principales productos de exportación, lo cual se ha traducido en mayores precios de los bienes primarios. Sin embargo, la escalada alcista del petróleo y productos derivados, y su incidencia inflacionaria en los principales socios comerciales, se han traducido en mayores costos de las importaciones, siendo el principal causante del incremento en el déficit de cuenta corriente en los últimos años.

102. La política comercial nicaragüense continuará teniendo como principales pilares la apertura comercial, la integración económica y facilitación del comercio, enfocándose en aumentar y diversificar las exportaciones potenciando los mercados actuales y facilitando el acceso a nuevos mercados. Para alcanzar este objetivo, se continuará creando condiciones que incentiven la producción exportable, sin menoscabo del mercado interno, a través de la aplicación, administración y negociación comercial. Asimismo, se continuará reforzando los vínculos con los principales socios y negociando nuevos tratados y acuerdos comerciales (CARICOM, Unión Europea, Brasil, Chile, Canadá, entre otros) y la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana y la progresiva unión en el ALBA

103. La política de financiamiento externo es continuar con el apoyo de las instituciones financieras multilaterales y la comunidad internacional para el financiamiento del sector público y de la balanza de pagos. Asimismo, Nicaragua continuará con las negociaciones bilaterales con países no miembros del Club de París, para continuar beneficiándose del alivio de deuda externa.

104. La política cambiaria permanecerá invariable, manteniendo un deslizamiento de 5 por ciento anual. Sin embargo, el BCN incluye en su agenda de trabajo una serie de estudios para analizar la factibilidad de una transición hacia esquemas cambiarios alternativos, consistentes con una estabilización en el mediano plazo de la inflación externa e interna.

105. Las proyecciones del sector externo, contemplan un dinamismo en el sector exportador con una tasa de crecimiento promedio anual de 13 por ciento para el período 2008-2012, soportado por un incremento esperado en la producción de los principales productos de exportación (café, fríjol, maní, entre otros), un incremento de la demanda externa de los principales socios comerciales, e incentivado por una recuperación de los precios internacionales de bienes primarios y por la incorporación de nuevas inversiones en el sector de zona franca. Por otra parte, se espera una mayor demanda de bienes importados, inducidos por el incremento de la actividad económica, un mayor gasto del sector público, una mayor inversión del sector privado, y la expansión del crédito bancario. Adicionalmente, se espera un aumento en las importaciones de combustibles y derivados, así como de otras materias primas importadas.

106. El incremento de las importaciones será amortiguado parcialmente por el dinamismo del sector exportador y por las mayores transferencias corrientes, principalmente por mayores flujos de remesas familiares, los cuales se espera lleguen a los 1,028.6 millones de dólares en el año 2012. Por lo anterior, se estima que a partir del 2008, el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos pase de una relación con respecto al PIB de 23.5 por ciento a 19.5 por ciento en 2012, mostrando una significativa mejoría<sup>5</sup>. Este resultado se sustentará en la evolución de la balanza comercial cuyo déficit se verá reducido de 33.9 por ciento del PIB a 26.8 en el mismo período.

107. La cuenta corriente de la balanza de pagos se financiará principalmente por el ingreso de recursos externos netos al sector público en concepto de donaciones, préstamos, y alivios de pagos de

---

<sup>5</sup> Estas proyecciones no incluyen algunas iniciativas de gran envergadura de proyectos de inversión extranjera directa.

deuda externa. Asimismo, se prevé que la contribución de los flujos de capital privado aumente gradualmente, producto de la mayor afluencia de inversión extranjera directa, la cual se espera llegue a un flujo de 454.7 millones de dólares en 2012, al igual que los aportes netos del sistema financiero doméstico en la economía nicaragüense.

#### **4.5.2 Agenda complementaria**

108. El Gobierno está ejecutando la agenda complementaria incluida en el PEF, la cual tiene como objetivos el fortalecimiento del sector energético, sistema financiero, y seguridad social. Así mismo, se introducen cambios en la administración financiera y tributaria para lograr una mayor eficiencia en el manejo y recaudación de los recursos. Esta agenda contiene además acciones para hacer más eficiente el manejo de las transferencias de las municipalidades.

#### **4.5.3 Reformas al sector energético**

109. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha tomado medidas paliativas para corregir el déficit de generación eléctrica. El alza de los precios internacionales del petróleo y la falta de inversiones en generación condujo a que en el primer semestre de 2007 se alcanzará en algunos momentos un déficit de hasta 100 MW, agravado por la salida no programada de unidades generadoras y a restricciones en los embalses de las plantas hidroeléctricas que redujo la capacidad disponible de generación.

110. Debido al fraude en el consumo y falta de inversión en la distribución, el índice de pérdidas técnicas y no técnicas son excesivamente altas, El total de las pérdidas representan el 25.9 por ciento de las compras de energía y solo el 9.6 por ciento son reconocidas en la tarifa. El Gobierno ha desarrollado una estrategia orientada a ampliar la oferta de generación, reduciendo a su vez su dependencia de los hidrocarburos, y a mejorar el desempeño del sector de distribución, mediante medidas orientadas a reducir el fraude eléctrico y darle estabilidad al marco regulatorio.

111. El Gobierno está impulsando acciones encaminadas a ampliar y diversificar la oferta de energía eléctrica (Actualmente el 73% de la generación eléctrica del país es a base de petróleo) con el objeto de enfrentar el déficit de generación. En este sentido, en el 2007, como primera inversión de Albanisa, la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) adicionó 48 MW a través de las plantas Hugo Chávez a base de diesel, y se incrementará la

capacidad en 180 MW con plantas de generación a base de bunker entre Mayo y Diciembre del 2008. Durante los años 2008-2012, se adoptarán las acciones necesarias para impulsar nuevos proyectos de energía de fuentes renovables, por un total de 476 MW y se ampliará y reforzará el sistema de transmisión. Estos nuevos proyectos serán financiados por recursos privados, y/o públicos. Además, se impulsarán los proyectos de electrificación rural que permitan el combate a la pobreza, dado que cerca de la mitad de la población en el campo no cuenta con servicio de energía eléctrica.

112. En cuanto a la reducción de pérdidas, las autoridades reconocen que no habrá una solución efectiva a los problemas del sector mientras no se reduzcan los elevados niveles de pérdidas técnicas y no-técnicas. Para disminuir las pérdidas no técnicas, en el Código Penal aprobado por la Asamblea Nacional en noviembre de 2007 se introdujo un artículo que establece penalidades por el uso indebido del fluido eléctrico, agua y telecomunicaciones. Asimismo, el Gobierno envió a la Asamblea Nacional una ley para desincentivar el fraude en el consumo de servicio público de energía eléctrica para consumos iguales o mayores a 500 kwh. Además, durante 2008, el Gobierno apoyará a las distribuidoras en la implementación de un programa piloto para mejorar la medición y el servicio de electricidad en los conglomerados urbanos de bajos ingresos. La participación de las comunidades en el Poder Ciudadano puede llevar a soluciones creativas e innovadoras al tema de suministro de pago de energía eléctrica en barrios urbanos de bajos ingresos. Por otro lado, se evalúan las causas de las pérdidas técnicas con el objetivo de establecer medidas para su reducción.

113. El marco de regulación será ajustado, de tal manera que el ente regulador continuará autorizando ajustes mensuales en las tarifas, cuando así lo justifique las variaciones de costo. Para tales fines, el ente aplicará una fórmula (publicada el 21 de diciembre de 2007 en la Gaceta No. 246) que considera las variaciones y evita la acumulación de desvíos adicionales. Debido a la reducción drástica de la oferta de energía que afectó el costo de generación, por ley de la República se suspendió temporalmente la aplicación del nuevo pliego tarifario hasta finales de junio de 2008. Con tal fin, se contempla un financiamiento temporal a la empresa distribuidora en el periodo 2007-2008 que compense el impacto financiero de dicha medida.

#### ***4.5.4 Eficiencia en la administración financiera y tributaria***

114. En el contexto de una ampliación del gasto público, un objetivo central del Gobierno es mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública. En este

sentido, cabe destacar que en 2007 se finalizó una auditoría de la Contraloría General de la República a la ejecución del Presupuesto de 2005, y se aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública. Para garantizar la implementación de un programa de fortalecimiento de la administración financiera, el gobierno iniciará en 2008, un plan de acción, que será puesto en marcha durante el período 2008-10. En el corto plazo, el Gobierno procurará finalizar la revisión del Manual de Clasificación Presupuestaria y el Plan de Cuentas, con el propósito de asegurar su consistencia con el estándar de clasificación presupuestaria definida en el Manual Estadístico de las Finanzas Gubernamentales 2001.

115. Por otra parte, el Gobierno continuará fortaleciendo la administración tributaria y aduanera. En el área de administración tributaria, emprenderá las siguientes acciones: (i) completar la implementación del sistema de recaudación (pago de impuestos) a través de los bancos; (ii) avanzar en la introducción del nuevo sistema de identificación del contribuyente (re-empadronamiento) con el fin de mejorar el sistema de fiscalización; (iii) desarrollar una política comprensiva de recursos humanos que abarque la profesionalización del personal de la DGI; (iv) mejorar la planificación estratégica e indicadores de gestión de la administración tributaria y aduanera; y (v) fortalecer los programas de fiscalización tributaria y aduanera. Así mismo, se pretende impulsar la actualización de los sistemas informáticos de la DGI y DGA.

#### ***4.5.5 Reformas al sistema de pensiones***

116. En relación al sistema de pensiones, el Gobierno ha creado una comisión interinstitucional que analizará las alternativas de fortalecimiento del sistema de pensiones y elaborará un plan de fortalecimiento del sistema de pensiones, que será consensuado con los empleados y empleadores. Como primer paso, y dada la incertidumbre sobre la magnitud de la deuda, el gobierno finalizará en junio de 2008 un estudio actuarial del sistema vigente. Una vez finalizado el estudio, la comisión interinstitucional propondrá alternativas para mejorar la posición financiera del sistema y reestablecer el balance entre contribuciones y beneficios

117. Entre otras acciones a evaluar, se encuentran el incremento de la cobertura, la recuperación de deudas y la diversificación de las inversiones para mejorar su rendimiento, a la vez que se fortalezca la gestión del riesgo. Por último, tomando en cuenta la legislación existente y para evitar presiones adicionales sobre la posición financiera y actuarial del INSS y las finanzas del sector público

consolidado, el gobierno no realizará cambios en los aportes o beneficios mientras no se identifique su financiamiento.

#### **4.5.6 Fortalecimiento del sistema financiero**

118. El Gobierno ha iniciado un proceso para el fortalecimiento del sistema financiero que incluye, entre otros, la modernización de la institucionalidad del Banco Central, actualización de las normas de supervisión del sistema financiero para aumentar las transparencias y seguridad de sus operaciones, y ampliación de la oferta crediticia hacia los pequeños y medianos productores.

119. De esta manera, se fortalecerá la institucionalidad del Banco Central a fin de lograr una mayor efectividad y eficiencia en el diseño e implementación de la política monetaria y cambiaria, aumentar la credibilidad de las políticas macroeconómicas y apoyar el desarrollo del mercado de capitales. En esta dirección, se revisará el marco legal existente, concentrando la atención en: (i) precisar el objetivo prioritario de la autoridad monetaria; (ii) definir adecuadamente el período, elección y requisitos del Presidente y del Consejo Directivo del BCN (Banco Central de Nicaragua); (iii) superar las restricciones existentes para el uso de instrumentos de política monetaria y (iv) coordinar las relaciones financieras entre el BCN y el Gobierno. Al mismo tiempo, se fortalecerán los mecanismos de auditoría y control del BCN y se evaluará la situación financiera de la institución.

120. Con respecto al sistema financiero, el Gobierno buscará promover una intermediación más profunda y sólida. En este sentido, se fortalecerá el marco regulatorio con la incorporación de leyes que luchen contra el blanqueo de dinero y financiamiento del terrorismo, así como otras leyes que modernicen el mercado de capitales, incluyendo fideicomisos, de seguros y de almacenes generales de depósito.

121. Con el fin de facilitar el financiamiento a los pequeños y medianos productores que no tienen acceso al crédito, el Gobierno inició acciones en 2007 que culminaron con la creación de un banco de fomento (Banco Produzcamos), aprobado por el poder Legislativo en noviembre de 2007 mediante Ley 640. La intención del Gobierno, es que este banco concentre los distintos programas de créditos y transferencias que varias instituciones del Estado están ejecutando en forma dispersa, lo cual proveerá una capitalización inicial. En el Presupuesto General de la República aprobado en febrero de 2008 se asigna un primer aporte para la capitalización del banco Produzcamos de 37 millones de córdobas.

#### **4.5.7 Proceso de descentralización ordenado**

122. El Gobierno continuará implementando el marco legal de descentralización, el cual requiere transferir a las municipalidades 10 por ciento de los ingresos en el presupuesto nacional en el año 2010. Sin embargo, se asegurará la posición fiscal global en el programa y se revisará las responsabilidades de los municipios a mediados del año 2009 para evitar duplicidad. Se busca además, fortalecer el control por parte de las municipalidades y el seguimiento de sus gastos para asegurar su eficiencia. En el corto plazo se intensificará el monitoreo y control de las transferencias a los municipios.

123. Como parte del programa de acciones, el GRUN realizará las siguientes acciones: (i) finalizar el marco contable electrónico de las municipalidades, a fin de que el MHCP pueda hacer el seguimiento oportuno del gasto realizado por los municipios; (ii) incrementar el número de municipalidades que presenten información sobre la ejecución de sus presupuestos a la Contraloría General de la República; y (iii) combinar las diferentes instituciones del gobierno central que implementan proyectos de inversión en municipalidades, para asegurar una adecuada coordinación y eficiencia.

La descentralización fortalece la capacidad de decisión y gestión de los gobiernos regionales autónomos y los municipios y es una parte integral del Poder Ciudadano ya que las comunidades y sectores organizados necesitan trabajar con gobiernos locales eficaces para lograr los objetivos de reactivación económica con superación de la pobreza, así como para restituir los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, políticos y cívicos negados por el noliberalismo.

#### **4.5.8 Financiamiento del Gasto Público**

124. La demanda de financiamiento para alcanzar los objetivos del PNDH está en función de buscar espacios para dar cabida al incremento del gasto social, asignándose los recursos para aumentar en el mediano y largo plazo la generación de ingresos y el empleo. Lo anterior posibilitará ajustar los programas sociales y de desarrollo de la infraestructura e inversión en capital humano, el apoyo a las capacidades productivas de los pequeños y medianos productores y la incorporación de los más pobres como sujetos productivos, para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo humano como base fundamentales para reducir la pobreza.

125. Asimismo, se pretende tener una mayor consistencia entre las metas del PNDH y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, resaltando los Planes de Desarrollo de la Costa Caribe, que permitan aprovechar la potencialidad económica, social y cultural derivada de una mayor integración del país. En este sentido, la asignación de los recursos tanto para el funcionamiento y modernización del Estado, como para impulsar un agresivo programa de inversión pública apoyado por una cooperación externa armonizada, alineada y de mayor impacto, posibilitará junto con un mayor impulso a la participación del sector privado en la inversión y la generación de empleo, el alcance de los objetivos planteados en el PNDH.

126. Las perspectivas de mediano plazo para la asignación de recursos son consistentes con el PEF y toma en cuenta un crecimiento sostenido del PIB. Lo anterior se basa en el reenfoque productivo y no asistencial en el gasto para la reducción de la pobreza, incentivando la producción exportable, la seguridad alimentaria, aprovechando las ventajas comparativas de los territorios; los tratados de libre comercio, los acuerdos de integración y de cooperación, fortaleciendo las relaciones con los principales socios comerciales y el fortalecimiento de programas productivos con un alto contenido social.

127. Los factores que favorecen las expectativas de financiamiento del programa económico del Gobierno son: la capacidad de endeudamiento adquirida después de la condonación de la deuda externa; el aprovechamiento de Nicaragua en la ejecución de proyectos de la iniciativa denominada "Cuenta del Milenio"; fortalecimiento de los programas y proyectos de cooperación en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA); el mejoramiento del mercado internacional para los productos de exportación; el efecto expansivo de un mayor crecimiento económico sobre la recaudación fiscal aunadas a reformas tributarias a implementar; los recursos externos aún pendientes por desembolsar; y el aumento esperado de la inversión privada nacional y extranjera.

128. El Gobierno plantea esta estrategia de financiamiento reconociendo que la estabilidad y el crecimiento económico pasan necesariamente por la práctica de una política de endeudamiento externo responsable e inteligente. En este contexto, se reformuló dicha política dentro del espíritu de la iniciativa HIPC y tres principios fundamentales: (a) el de sostenibilidad, que establece que todo endeudamiento futuro debe generar su propia capacidad de pago; (b) el de la dependencia externa, que establece que Nicaragua debe conducirse hacia una menor dependencia de la cooperación

internacional; y (c) el de la selectividad, que induce al país a optar por programas y proyectos de alto rendimiento económico y/o social.

129. Los acuerdos de cooperación internacional vigentes aseguran un flujo de recursos importantes en el marco del SCLP que han sido incorporados en el escenario base del programa financiero del PNDH. Sin embargo, para lograr mejores resultados que los obtenidos hasta ahora en materia de crecimiento económico y reducción de pobreza, se requiere de mayores recursos y mejorar la eficiencia del gasto público, creando un nuevo orden de prioridades, un horizonte social diferente y un marco de políticas a favor de los pobres dirigidas a aumentar la competitividad del país y alcanzar las metas del milenio. Esto se está logrando mediante la construcción del Modelo de Desarrollo del Poder Ciudadano con sus prioridades, marco de políticas y programas económicos y sociales.

#### **4.5.9 Escenarios de gasto y financiamiento<sup>6</sup>**

130. Frente a un perfil de elevados precios de los combustibles y los alimentos y el pago de la deuda interna, los recursos para financiar la estrategia de reducción de la pobreza afrontarán fuertes restricciones presupuestarias a mediano plazo, si se contempla que el nivel sostenible del gasto del sector público no financiero (SPNF) deberá mantenerse en un nivel promedio anual de 31.6 por ciento del PIB durante el periodo 2008-2012, 3.0 puntos porcentuales por encima del experimentado en el quinquenio anterior. Las proyecciones de mediano plazo reflejan un gasto nominal de US\$ 8,016.8 millones acumulados en 2008-2012 bajo el marco del SCLP (considerado como el escenario base de financiamiento en el PNDH), que permitirá mejorar ligeramente la velocidad de gasto de los sectores sociales experimentada en el periodo anterior.

131. La principal fuente de financiamiento del gasto del SPNF la constituye los ingresos tributarios, los cuales mejoran su perfil para el período 2008-2012 a causa de las reformas implementadas durante el período 2002-2005 y los ajustes introducidos en la administración para mejorar los niveles de recaudación. Se estima que los ingresos corrientes ascenderán a un promedio anual de 21.0 por ciento del PIB en el período, representando 76.1 por ciento del gasto total.

---

<sup>6</sup> Se refiere a las proyecciones del gasto del Sector Público No Financiero establecidas en el programa del gobierno acordado con el FMI, y a proyecciones ajustadas a una mayor disponibilidad de recursos y a la definición de un sector público ampliado.

132. Se estima que los recursos externos presentarán un comportamiento de acuerdo a las gestiones de cooperación bilateral y de financiamiento multilateral, teniendo en cuenta la ley de endeudamiento público en un marco de sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo y la tendencia de las donaciones.

133. Del gasto total estimado del SPNF, se programa que 53.4 por ciento será dirigido al gasto en pobreza, equivalente a 13.7 por ciento del PIB. El escenario base muestra un aumento de recursos con respecto al quinquenio anterior que hará mejorar la velocidad del gasto en los sectores sociales, contribuyendo así a revertir en parte los rezagos observados y aproximarse a las metas del milenio de 2015.

134. El gasto en pobreza por si solo, a cualquier nivel posible, es insuficiente para superar la pobreza en un país donde tres cuartos de la población es pobre. Solo se puede avanzar significativamente mediante la formación y movilización adicional de capital social que combine con complementariedades, los compromisos, esfuerzos y recursos de todos los sectores de la sociedad como parte del Poder Ciudadano.

135. La actual crisis mundial sin precedentes en la historia de la humanidad tanto en el orden alimentario, energético como medio ambiental, donde los efectos ya son insostenibles para los países más empobrecidos y generan enormes tensiones en el actual esquema globalizador nos indican que el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012 estará sometido a profundas transformaciones que por su dramatismo resultan inmedibles e impredecibles.

Conceptos	Promedios		2002-2006	2007	Proyecciones				
	1994-1996	1997-2001			2008	2009	2010	2011	2012
<b>Crecimiento económico e inflación</b>									
PIB real (tasas de crecimiento)	6.1	4.4	3.4	3.8	4.5	5.0	5.0	5.3	5.5
PIB per-cápita (en US\$)	679.0	746.8	844.4	1,023.4	1,145.8	1,214.8	1,284.6	1,383.8	1,494.1
PIB per-cápita (tasas de crecimiento)	3.4	2.6	4.0	6.8	12.0	6.0	5.7	7.7	8.0
Inflación, a fin de período	11.9	9.5	7.7	16.9	9.5	7.5	7.0	6.0	5.0
Inflación, promedio anual	10.1	10.5	7.3	11.1	15.2	8.3	7.2	6.4	5.5
Deflactor del PIB	11.5	9.8	7.5	9.5	13.9	7.4	7.0	7.8	6.7
<b>Balanza de pagos y comercio exterior</b>									
Cuenta corriente (% del PIB)	(26.0)	(22.5)	(15.5)	(18.2)	(23.5)	(20.4)	(19.2)	(19.5)	(19.5)
Balance comercial (% del PIB)	(14.1)	(23.3)	(25.0)	(31.5)	(33.9)	(29.6)	(27.6)	(27.4)	(26.8)
Exportaciones de mercancías FOB (en millones US\$)	422.3	585.6	769.0	1,202.2	1,504.5	1,629.7	1,828.7	1,995.7	2,120.2
Importaciones de mercancías FOB (en millones US\$)	901.8	1,547.2	2,106.1	(3,333.4)	(4,099.4)	(4,158.4)	(4,442.7)	(4,859.6)	(5,182.1)
Neto de zona franca (en millones US\$) 1/	28.8	79.0	180.8	304.5	366.4	439.6	522.3	603.8	637.9
<b>Programa Fiscal</b>									
Ingresos del sector público 2/ (% de PIB)	18.1	20.3	22.9	25.8	25.9	26.2	26.7	27.2	27.5
Gastos del sector (% de PIB)	26.3	27.8	28.9	28.8	32.2	31.9	32.0	33.7	33.0
Interés	2.7	2.5	2.3	1.5	1.4	1.4	1.3	0.6	0.6
Pérdida operacional del Banco Central	0.1	(1.1)	(1.2)	(0.3)	(0.7)	(0.5)	(0.2)	(0.4)	(0.4)
Balance del SPNF a/d (% de PIB)	(8.2)	(7.5)	(6.1)	(3.0)	(6.3)	(5.6)	(5.3)	(6.5)	(5.5)
Donaciones (% de PIB)	4.3	3.6	3.7	4.0	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
Balance del SPNF d/d (% de PIB)	(3.9)	(3.9)	(2.4)	1.0	(1.8)	(1.0)	(0.7)	(1.9)	(0.9)
<b>Sector monetario</b>									
Saldo de reservas Internacionales brutas (en millones US\$)	187.4	427.2	656.6	1,103.3	1,179.7	1,291.0	1,396.9	1,483.3	1,580.4
Saldo de reservas internacionales netas (en millones US\$)	99.7	309.8	485.6	1,018.6	1,057.1	1,132.5	1,220.4	1,324.0	1,438.3
RIB / Importaciones CIF	1.4	3.1	3.4	3.7	3.2	3.4	3.5	3.4	3.4
RIB / Base Monetaria	1.2	2.0	1.9	2.1	2.2	2.2	2.2	2.1	2.0
<b>Balance financiero</b>									
Ahorro = Inversión	22.7	31.6	27.9	32.3	34.3	31.9	30.4	30.2	30.2
Ahorro nacional	(3.3)	9.1	12.4	14.1	10.9	11.5	11.2	10.7	10.7
Sector privado	(2.9)	9.5	12.9	11.9	10.3	10.2	9.7	10.6	10.0
Sector público	(0.4)	(0.4)	(0.5)	2.2	0.5	1.3	1.4	0.1	0.7
Ahorro externo	26.0	22.5	15.5	18.2	23.5	20.4	19.2	19.5	19.5
Inversión									
Sector privado	15.0	24.3	22.5	27.3	28.0	25.3	23.0	21.7	20.4
Sector público	8.0	7.2	5.7	5.0	6.3	6.6	7.4	8.5	9.8
<b>Memorando (en millones de C\$)</b>									
PIB (a precios de 1994)	21,245.1	25,738.2	30,338.1	34,090.7	35,632.8	37,397.3	39,285.4	41,349.2	43,621.5
PIB nominal (córdobas corrientes)	24,015.5	43,815.3	73,004.4	105,643.5	125,824.4	141,888.3	159,545.8	181,003.2	203,811.4
PIB nominal (en millones de US\$)	3,162.6	3,747.8	4,551.5	5,726.4	6,495.2	6,976.0	7,470.6	8,149.3	8,909.0
Tipo de cambio promedio C\$/US\$	7.6	11.6	15.9	18.4	19.4	20.3	21.4	22.2	22.9

1/ Exportaciones menos importaciones de zona franca

2/ Incluye Banco Central

Nota: La tasa de crecimiento de las variables reales para el período 1994-1996 es un promedio de las observadas en 1995 y 1996.

Fuente: BCN

**Producto interno bruto por actividad económica  
(millones de córdobas)**

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	-- Tasas de crecimiento --																
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>71,155.6</b>	<b>81,524.4</b>	<b>93,007.3</b>	<b>105,643.5</b>	<b>125,824.4</b>	<b>141,888.3</b>	<b>159,545.8</b>	<b>181,003.2</b>	<b>203,811.4</b>	<b>14.6</b>	<b>14.1</b>	<b>13.6</b>	<b>19.1</b>	<b>12.8</b>	<b>12.4</b>	<b>13.4</b>	<b>12.6</b>
<b>Impuestos netos a los productos</b>	<b>8,056.8</b>	<b>9,762.0</b>	<b>11,528.1</b>	<b>13,289.2</b>	<b>15,262.2</b>	<b>17,383.7</b>	<b>19,747.8</b>	<b>22,394.0</b>	<b>25,350.1</b>	<b>21.2</b>	<b>18.1</b>	<b>15.3</b>	<b>14.8</b>	<b>13.9</b>	<b>13.6</b>	<b>13.4</b>	<b>13.2</b>
<b>Imputaciones Bancarias</b>	<b>3,312.7</b>	<b>3,639.6</b>	<b>4,426.3</b>	<b>6,190.0</b>	<b>7,881.1</b>	<b>9,477.5</b>	<b>11,331.4</b>	<b>13,488.8</b>	<b>16,009.1</b>	<b>9.9</b>	<b>21.6</b>	<b>39.8</b>	<b>27.3</b>	<b>20.3</b>	<b>19.6</b>	<b>19.0</b>	<b>18.7</b>
<b>Actividad Primaria</b>	<b>11,824.3</b>	<b>13,690.8</b>	<b>15,429.8</b>	<b>17,888.2</b>	<b>21,845.7</b>	<b>24,080.5</b>	<b>26,889.9</b>	<b>29,511.1</b>	<b>33,146.5</b>	<b>15.8</b>	<b>12.7</b>	<b>15.9</b>	<b>22.1</b>	<b>10.2</b>	<b>11.7</b>	<b>9.7</b>	<b>12.3</b>
Agricultura	6,439.5	7,639.9	8,702.5	10,130.1	12,584.5	13,479.3	14,927.3	16,105.1	18,265.2	18.6	13.9	16.4	24.2	7.1	10.7	7.9	13.4
Pecuario	4,105.1	4,569.2	5,135.1	5,967.6	7,171.6	8,253.7	9,350.5	10,514.1	11,712.2	11.3	12.4	16.2	20.2	15.1	13.3	12.4	11.4
Pesca	675.8	786.1	849.0	884.9	1,022.8	1,163.2	1,302.4	1,453.9	1,603.0	16.3	8.0	4.2	15.6	13.7	12.0	11.6	10.3
Silvicultura	603.8	695.6	743.2	905.5	1,066.8	1,184.3	1,309.6	1,438.0	1,566.1	15.2	6.9	21.8	17.8	11.0	10.6	9.8	8.9
<b>Actividad Secundaria</b>	<b>16,866.0</b>	<b>18,915.8</b>	<b>21,490.7</b>	<b>24,336.2</b>	<b>29,789.7</b>	<b>34,024.9</b>	<b>39,013.9</b>	<b>46,049.9</b>	<b>53,762.1</b>	<b>12.2</b>	<b>13.6</b>	<b>13.2</b>	<b>22.4</b>	<b>14.2</b>	<b>14.7</b>	<b>18.0</b>	<b>16.7</b>
Industria Manufacturera	12,070.0	13,361.5	15,073.4	17,452.1	21,140.1	24,565.1	28,077.6	32,127.6	36,223.6	10.7	12.8	15.8	21.1	16.2	14.3	14.4	12.7
Construcción	3,893.2	4,654.2	5,333.5	5,764.2	7,352.9	7,943.8	9,241.8	12,009.9	15,399.2	19.5	14.6	8.1	27.6	8.0	16.3	30.0	28.2
Minería	902.8	900.1	1,083.8	1,119.8	1,296.7	1,516.0	1,694.5	1,912.4	2,139.4	(0.3)	20.4	3.3	15.8	16.9	11.8	12.9	11.9
<b>Actividad Terciaria</b>	<b>37,721.1</b>	<b>42,795.4</b>	<b>48,985.0</b>	<b>56,320.0</b>	<b>66,807.8</b>	<b>75,876.7</b>	<b>85,225.5</b>	<b>96,537.0</b>	<b>107,561.8</b>	<b>13.5</b>	<b>14.5</b>	<b>15.0</b>	<b>18.6</b>	<b>13.6</b>	<b>12.3</b>	<b>13.3</b>	<b>11.4</b>
Comercio	9,530.9	11,254.3	12,631.2	14,444.9	16,910.4	19,013.8	21,244.8	23,785.3	26,473.5	18.1	12.2	14.4	17.1	12.4	11.7	12.0	11.3
Gobierno General	7,672.0	9,106.2	10,895.3	12,530.1	15,073.7	17,313.5	19,429.7	22,802.5	25,638.6	18.7	19.6	15.0	20.3	14.9	12.2	17.4	12.4
Transporte y Comunicaciones	4,168.5	4,424.2	5,022.7	5,857.8	6,977.1	7,902.6	8,848.6	9,855.2	10,825.2	6.1	13.5	16.6	19.1	13.3	12.0	11.4	9.8
Bancos y Seguros	3,323.1	3,568.7	4,254.8	5,555.0	6,976.1	8,313.6	9,904.2	11,737.2	13,800.3	7.4	19.2	30.6	25.6	19.2	19.1	18.5	17.6
Energía y Agua Potable	2,027.9	2,254.9	2,712.6	2,970.7	3,555.4	4,056.5	4,527.8	5,046.3	5,540.8	11.2	20.3	9.5	19.7	14.1	11.6	11.4	9.8
Propiedad de Vivienda	5,718.2	6,373.7	6,988.8	7,766.5	8,887.5	9,891.5	10,957.7	12,032.2	13,101.5	11.5	9.7	11.1	14.4	11.3	10.8	9.8	8.9
Otros Servicios	5,280.5	5,813.5	6,479.6	7,195.0	8,427.5	9,385.2	10,312.7	11,278.3	12,181.9	10.1	11.5	11.0	17.1	11.4	9.9	9.4	8.0

Fuente: GEE-SGIE-DO

11/04/2008 16:02

**Producto interno bruto: enfoque del gasto  
(millones de córdobas de 1994)**

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	-- Tasas de crecimiento --																
<b>PRODUCTO INTERNO BRI</b>	<b>30,325.2</b>	<b>31,623.9</b>	<b>32,858.2</b>	<b>34,090.7</b>	<b>35,632.8</b>	<b>37,397.3</b>	<b>39,285.4</b>	<b>41,349.2</b>	<b>43,621.5</b>	<b>4.3</b>	<b>3.9</b>	<b>3.8</b>	<b>4.5</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>	<b>5.3</b>	<b>5.5</b>
<b>1. Consumo</b>	<b>28,293.2</b>	<b>29,305.8</b>	<b>30,473.4</b>	<b>31,842.6</b>	<b>33,378.4</b>	<b>34,796.8</b>	<b>36,172.7</b>	<b>37,836.3</b>	<b>39,515.8</b>	<b>3.6</b>	<b>4.0</b>	<b>4.5</b>	<b>4.8</b>	<b>4.2</b>	<b>4.0</b>	<b>4.6</b>	<b>4.4</b>
Consumo Público	3,946.8	4,132.6	4,488.4	4,683.5	5,091.2	5,378.1	5,577.2	5,955.8	6,232.6	4.7	8.6	4.3	8.7	5.6	3.7	6.8	4.6
Consumo Privado	24,346.4	25,173.2	25,985.0	27,159.1	28,287.2	29,418.7	30,595.5	31,880.5	33,283.2	3.4	3.2	4.5	4.2	4.0	4.0	4.2	4.4
<b>2. Inversión Bruta</b>	<b>7,160.8</b>	<b>7,971.4</b>	<b>7,680.0</b>	<b>9,144.4</b>	<b>10,314.2</b>	<b>10,013.4</b>	<b>10,097.7</b>	<b>10,751.7</b>	<b>11,634.1</b>	<b>11.3</b>	<b>(3.7)</b>	<b>19.1</b>	<b>12.8</b>	<b>(2.9)</b>	<b>0.8</b>	<b>6.5</b>	<b>8.2</b>
Inversión Pública	1,602.7	1,518.4	1,144.1	1,131.8	1,497.2	1,631.3	1,902.9	2,349.7	2,889.5	(5.3)	(24.7)	(1.1)	32.3	9.0	16.7	23.5	23.0
Inversión Privada	5,558.1	6,453.0	6,536.0	8,012.6	8,817.0	8,382.1	8,194.7	8,402.0	8,744.6	16.1	1.3	22.6	10.0	(4.9)	(2.2)	2.5	4.1
<b>3. Exportaciones</b>	<b>8,974.6</b>	<b>9,662.9</b>	<b>10,868.7</b>	<b>11,843.8</b>	<b>13,468.2</b>	<b>14,545.7</b>	<b>16,291.1</b>	<b>17,643.3</b>	<b>18,349.0</b>	<b>7.7</b>	<b>12.5</b>	<b>9.0</b>	<b>13.7</b>	<b>8.0</b>	<b>12.0</b>	<b>8.3</b>	<b>4.0</b>
<b>4. Importaciones</b>	<b>14,103.4</b>	<b>15,316.2</b>	<b>16,163.9</b>	<b>18,740.1</b>	<b>21,528.0</b>	<b>21,958.6</b>	<b>23,276.1</b>	<b>24,882.1</b>	<b>25,877.4</b>	<b>8.6</b>	<b>5.5</b>	<b>15.9</b>	<b>14.9</b>	<b>2.0</b>	<b>6.0</b>	<b>6.9</b>	<b>4.0</b>

Fuente: GEE-SGIE-DO

11/04/2008 16:02

**Producto interno bruto: enfoque del gasto**  
(millones de córdobas)

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
										-- Tasas de crecimiento --							
<b>PRODUCTO INTERNO BRI</b>	<b>71,155.6</b>	<b>81,524.4</b>	<b>93,007.3</b>	<b>105,643.5</b>	<b>125,824.4</b>	<b>141,888.3</b>	<b>159,545.8</b>	<b>181,003.2</b>	<b>203,811.4</b>	<b>14.6</b>	<b>14.1</b>	<b>13.6</b>	<b>19.1</b>	<b>12.8</b>	<b>12.4</b>	<b>13.4</b>	<b>12.6</b>
<b>1. Consumo</b>	<b>70,688.8</b>	<b>81,192.1</b>	<b>92,710.5</b>	<b>108,140.4</b>	<b>129,505.1</b>	<b>143,677.0</b>	<b>160,696.1</b>	<b>182,159.8</b>	<b>203,832.2</b>	<b>14.9</b>	<b>14.2</b>	<b>16.6</b>	<b>19.8</b>	<b>10.9</b>	<b>11.8</b>	<b>13.4</b>	<b>11.9</b>
Consumo Público	12,847.7	15,277.9	18,348.1	20,889.0	25,996.8	29,456.9	33,059.5	38,805.2	43,636.5	18.9	20.1	13.8	24.5	13.3	12.2	17.4	12.5
Consumo Privado	57,841.1	65,914.2	74,362.5	87,251.4	103,508.4	114,220.1	127,636.6	143,354.5	160,195.7	14.0	12.8	17.3	18.6	10.3	11.7	12.3	11.7
<b>2. Inversión Bruta</b>	<b>19,937.9</b>	<b>24,524.2</b>	<b>27,588.8</b>	<b>34,144.9</b>	<b>43,183.8</b>	<b>45,238.1</b>	<b>48,451.1</b>	<b>54,627.1</b>	<b>61,557.2</b>	<b>23.0</b>	<b>12.5</b>	<b>23.8</b>	<b>26.5</b>	<b>4.8</b>	<b>7.1</b>	<b>12.7</b>	<b>12.7</b>
Inversión Pública	4,771.1	5,167.2	4,706.5	5,308.3	7,983.3	9,393.5	11,732.2	15,411.1	20,013.3	8.3	(8.9)	12.8	50.4	17.7	24.9	31.4	29.9
Inversión Privada	15,166.8	19,356.9	22,882.3	28,836.6	35,200.6	35,844.6	36,718.9	39,216.0	41,543.9	27.6	18.2	26.0	22.1	1.8	2.4	6.8	5.9
<b>3. Exportaciones</b>	<b>19,492.5</b>	<b>23,613.6</b>	<b>29,501.8</b>	<b>35,083.5</b>	<b>44,653.7</b>	<b>51,718.9</b>	<b>61,310.6</b>	<b>70,413.1</b>	<b>77,418.4</b>	<b>21.1</b>	<b>24.9</b>	<b>18.9</b>	<b>27.3</b>	<b>15.8</b>	<b>18.5</b>	<b>14.8</b>	<b>9.9</b>
<b>4. Importaciones</b>	<b>38,963.7</b>	<b>47,805.5</b>	<b>56,793.8</b>	<b>71,725.3</b>	<b>91,518.4</b>	<b>98,745.7</b>	<b>110,912.1</b>	<b>126,196.8</b>	<b>138,996.5</b>	<b>22.7</b>	<b>18.8</b>	<b>26.3</b>	<b>27.6</b>	<b>7.9</b>	<b>12.3</b>	<b>13.8</b>	<b>10.1</b>

Fuente: GEE-SGIE-DO  
11/04/2008 16:02

**Balanza de Pagos**  
Millones de dólares

Concepto	2007 1/	Proyecciones				
		2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.- Cuenta Corriente</b>	-1,043.6	-1,527.2	-1,425.1	-1,435.2	-1,589.7	-1,737.9
como porcentaje del PIB	-18.2	-23.5	-20.4	-19.2	-19.5	-19.5
Balance comercial de bienes	-1,803.8	-2,204.3	-2,063.0	-2,063.8	-2,229.7	-2,390.8
Exportaciones f.o.b.	2,313.2	2,750.0	3,100.2	3,541.5	3,973.9	4,211.1
del cual: mercancías	1,202.2	1,504.5	1,629.7	1,828.7	1,995.7	2,120.2
Importaciones f.o.b.	4,117.0	4,954.3	5,163.2	5,605.3	6,203.6	6,601.9
del cual: mercancías	3,333.4	4,099.4	4,158.4	4,442.7	4,859.6	5,182.1
Balance comercial de Servicios	-183.7	-217.7	-251.8	-258.6	-282.5	-301.6
Ingresos	372.1	410.0	447.4	492.0	540.3	592.8
Egresos	555.8	627.7	699.2	750.6	822.8	894.4
Renta neta	-130.7	-143.7	-160.3	-182.7	-226.6	-254.2
del cual: intereses de deuda externa pública	-58.3	-45.1	-50.6	-56.8	-82.8	-92.0
Transferencias corrientes	1,074.6	1,038.5	1,050.0	1,070.0	1,149.0	1,208.6
del cual: remesas familiares	739.6	788.5	820.0	870.0	949.0	1,028.6
<b>2.- Cuenta de Capital y Financiera</b>	1,161.2	1,595.8	1,518.8	1,533.0	1,495.2	1,632.7
Capital Oficial	409.1	592.4	629.2	640.2	673.2	697.9
Donaciones	255.5	297.1	299.2	318.4	334.0	356.0
Préstamos	259.2	363.9	401.4	386.8	387.3	408.2
Amortizaciones	-93.9	-68.6	-71.4	-65.0	-48.1	-66.3
Otros 2/	-11.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital Privado 3/	752.1	1,003.4	889.6	892.8	822.0	934.8
del cual:						
Inversión Extranjera Directa	375.6	629.0	630.0	650.0	650.0	680.0
Activos netos del Sistema Financiero	31.3	104.4	71.5	57.3	55.0	55.0
Donaciones (CRM-MCC)	10.3	32.5	45.0	55.0	30.0	0.0
<b>3.- Saldo de Balanza de Pagos (1+2)</b>	117.6	68.6	93.7	97.8	-94.5	-105.2
Financiamiento:	-117.6	-68.6	-93.7	-97.8	94.5	105.2
Cambios de activos de reservas (- aumento)	-179.1	-88.2	-111.3	-105.9	86.4	97.1
Financiamiento excepcional 4/	61.5	19.6	17.6	8.1	8.1	8.1
Memorandum:						
Producto interno bruto (millones de US\$)	5726.4	6495.2	6976	7470.6	8149.3	8909

1/: preliminar

2/: En 2007 se incluye recursos de privatización, trasladados de fondos al proyecto SIEPAC.

3/: Incluye errores y omisiones.

4/: Incluye alivios corrientes en el servicio de la deuda externa pública.

Fuente: BCN, MHCP.

## Nicaragua: Indicadores macroeconómicos

Conceptos	Promedios			2007	Proyecciones				
	1994-1996	1997-2001	2002-2006		2008	2009	2010	2011	2012
<b>Crecimiento económico e inflación</b>									
PIB real (tasas de crecimiento)	6.1	4.4	3.4	3.8	4.5	5.0	5.0	5.3	5.5
PIB per-cápita (en US\$)	679.0	746.8	844.4	1,023.4	1,145.8	1,214.8	1,284.6	1,383.8	1,494.1
PIB per-cápita (tasas de crecimiento)	3.4	2.6	4.0	6.8	12.0	6.0	5.7	7.7	8.0
Inflación, a fin de período	11.9	9.5	7.7	16.9	9.5	7.5	7.0	6.0	5.0
Inflación, promedio anual	10.1	10.5	7.3	11.1	15.2	8.3	7.2	6.4	5.5
Deflactor del PIB	11.5	9.8	7.5	9.5	13.9	7.4	7.0	7.8	6.7
<b>Balanza de pagos y comercio exterior</b>									
Cuenta corriente (% del PIB)	(26.0)	(22.5)	(15.5)	(18.2)	(23.5)	(20.4)	(19.2)	(19.5)	(19.5)
Balance comercial (% del PIB)	(14.1)	(23.3)	(25.0)	(31.5)	(33.9)	(29.6)	(27.6)	(27.4)	(26.8)
Exportaciones de mercancías FOB (en millones US\$)	422.3	585.6	769.0	1,202.2	1,504.5	1,629.7	1,828.7	1,995.7	2,120.2
Importaciones de mercancías FOB (en millones US\$)	901.8	1,547.2	2,106.1	(3,333.4)	(4,099.4)	(4,158.4)	(4,442.7)	(4,859.6)	(5,182.1)
Neto de zona franca (en millones US\$) 1/	28.8	79.0	180.8	304.5	366.4	439.6	522.3	603.8	637.9
<b>Programa Fiscal</b>									
Ingresos del sector público 2/ (% de PIB)	18.1	20.3	22.9	25.8	25.9	26.2	26.7	27.2	27.5
Gastos del sector (% de PIB)	26.3	27.8	28.9	28.8	32.2	31.9	32.0	33.7	33.0
Interés	2.7	2.5	2.3	1.5	1.4	1.4	1.3	0.6	0.6
Pérdida operacional del Banco Central	0.1	(1.1)	(1.2)	(0.3)	(0.7)	(0.5)	(0.2)	(0.4)	(0.4)
Balance del SPNF a/d (% de PIB)	(8.2)	(7.5)	(6.1)	(3.0)	(6.3)	(5.6)	(5.3)	(6.5)	(5.5)
Donaciones (% de PIB)	4.3	3.6	3.7	4.0	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
Balance del SPNF d/d (% de PIB)	(3.9)	(3.9)	(2.4)	1.0	(1.8)	(1.0)	(0.7)	(1.9)	(0.9)
<b>Sector monetario</b>									
Saldo de reservas Internacionales brutas (en millones US\$)	187.4	427.2	656.6	1,103.3	1,179.7	1,291.0	1,396.9	1,483.3	1,580.4
Saldo de reservas internacionales netas (en millones US\$)	99.7	309.8	485.6	1,018.6	1,057.1	1,132.5	1,220.4	1,324.0	1,438.3
RIB / Importaciones CIF	1.4	3.1	3.4	3.7	3.2	3.4	3.5	3.4	3.4
RIB / Base Monetaria	1.2	2.0	1.9	2.1	2.2	2.2	2.2	2.1	2.0
<b>Balance financiero</b>									
Ahorro = Inversión	22.7	31.6	27.9	32.3	34.3	31.9	30.4	30.2	30.2
Ahorro nacional	(3.3)	9.1	12.4	14.1	10.9	11.5	11.2	10.7	10.7
Sector privado	(2.9)	9.5	12.9	11.9	10.3	10.2	9.7	10.6	10.0
Sector público	(0.4)	(0.4)	(0.5)	2.2	0.5	1.3	1.4	0.1	0.7
Ahorro externo	26.0	22.5	15.5	18.2	23.5	20.4	19.2	19.5	19.5
Inversión									
Sector privado	15.0	24.3	22.5	27.3	28.0	25.3	23.0	21.7	20.4
Sector público	8.0	7.2	5.7	5.0	6.3	6.6	7.4	8.5	9.8
<b>Memorando (en millones de C\$)</b>									
PIB (a precios de 1994)	21,245.1	25,738.2	30,338.1	34,090.7	35,632.8	37,397.3	39,285.4	41,349.2	43,621.5
PIB nominal (córdobas corrientes)	24,015.5	43,815.3	73,004.4	105,643.5	125,824.4	141,888.3	159,545.8	181,003.2	203,811.4
PIB nominal (en millones de US\$)	3,162.6	3,747.8	4,551.5	5,726.4	6,495.2	6,976.0	7,470.6	8,149.3	8,909.0
Tipo de cambio promedio C\$/US\$	7.6	11.6	15.9	18.4	19.4	20.3	21.4	22.2	22.9

1/ Exportaciones menos importaciones de zona franca

2/ Incluye Banco Central

Nota: La tasa de crecimiento de las variables reales para el período 1994-1996 es un promedio de las observadas en 1995 y 1996.

Fuente: BCN

**Producto interno bruto por actividad económica  
(millones de córdobas)**

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	-- Tasas de crecimiento --																
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>71,155.6</b>	<b>81,524.4</b>	<b>93,007.3</b>	<b>105,643.5</b>	<b>125,824.4</b>	<b>141,888.3</b>	<b>159,545.8</b>	<b>181,003.2</b>	<b>203,811.4</b>	<b>14.6</b>	<b>14.1</b>	<b>13.6</b>	<b>19.1</b>	<b>12.8</b>	<b>12.4</b>	<b>13.4</b>	<b>12.6</b>
<b>Impuestos netos a los productos Imputaciones Bancarias</b>	<b>8,056.8</b>	<b>9,762.0</b>	<b>11,528.1</b>	<b>13,289.2</b>	<b>15,262.2</b>	<b>17,383.7</b>	<b>19,747.8</b>	<b>22,394.0</b>	<b>25,350.1</b>	<b>21.2</b>	<b>18.1</b>	<b>15.3</b>	<b>14.8</b>	<b>13.9</b>	<b>13.6</b>	<b>13.4</b>	<b>13.2</b>
	<b>3,312.7</b>	<b>3,639.6</b>	<b>4,426.3</b>	<b>6,190.0</b>	<b>7,881.1</b>	<b>9,477.5</b>	<b>11,331.4</b>	<b>13,488.8</b>	<b>16,009.1</b>	<b>9.9</b>	<b>21.6</b>	<b>39.8</b>	<b>27.3</b>	<b>20.3</b>	<b>19.6</b>	<b>19.0</b>	<b>18.7</b>
<b>Actividad Primaria</b>	<b>11,824.3</b>	<b>13,690.8</b>	<b>15,429.8</b>	<b>17,888.2</b>	<b>21,845.7</b>	<b>24,080.5</b>	<b>26,889.9</b>	<b>29,511.1</b>	<b>33,146.5</b>	<b>15.8</b>	<b>12.7</b>	<b>15.9</b>	<b>22.1</b>	<b>10.2</b>	<b>11.7</b>	<b>9.7</b>	<b>12.3</b>
Agricultura	6,439.5	7,639.9	8,702.5	10,130.1	12,584.5	13,479.3	14,927.3	16,105.1	18,265.2	18.6	13.9	16.4	24.2	7.1	10.7	7.9	13.4
Pecuario	4,105.1	4,569.2	5,135.1	5,967.6	7,171.6	8,253.7	9,350.5	10,514.1	11,712.2	11.3	12.4	16.2	20.2	15.1	13.3	12.4	11.4
Pesca	675.8	786.1	849.0	884.9	1,022.8	1,163.2	1,302.4	1,453.9	1,603.0	16.3	8.0	4.2	15.6	13.7	12.0	11.6	10.3
Silvicultura	603.8	695.6	743.2	905.5	1,066.8	1,184.3	1,309.6	1,438.0	1,566.1	15.2	6.9	21.8	17.8	11.0	10.6	9.8	8.9
<b>Actividad Secundaria</b>	<b>16,866.0</b>	<b>18,915.8</b>	<b>21,490.7</b>	<b>24,336.2</b>	<b>29,789.7</b>	<b>34,024.9</b>	<b>39,013.9</b>	<b>46,049.9</b>	<b>53,762.1</b>	<b>12.2</b>	<b>13.6</b>	<b>13.2</b>	<b>22.4</b>	<b>14.2</b>	<b>14.7</b>	<b>18.0</b>	<b>16.7</b>
Industria Manufacturera	12,070.0	13,361.5	15,073.4	17,452.1	21,140.1	24,565.1	28,077.6	32,127.6	36,223.6	10.7	12.8	15.8	21.1	16.2	14.3	14.4	12.7
Construcción	3,893.2	4,654.2	5,333.5	5,764.2	7,352.9	7,943.8	9,241.8	12,009.9	15,399.2	19.5	14.6	8.1	27.6	8.0	16.3	30.0	28.2
Minería	902.8	900.1	1,083.8	1,119.8	1,296.7	1,516.0	1,694.5	1,912.4	2,139.4	(0.3)	20.4	3.3	15.8	16.9	11.8	12.9	11.9
<b>Actividad Terciaria</b>	<b>37,721.1</b>	<b>42,795.4</b>	<b>48,985.0</b>	<b>56,320.0</b>	<b>66,807.8</b>	<b>75,876.7</b>	<b>85,225.5</b>	<b>96,537.0</b>	<b>107,561.8</b>	<b>13.5</b>	<b>14.5</b>	<b>15.0</b>	<b>18.6</b>	<b>13.6</b>	<b>12.3</b>	<b>13.3</b>	<b>11.4</b>
Comercio	9,530.9	11,254.3	12,631.2	14,444.9	16,910.4	19,013.8	21,244.8	23,785.3	26,473.5	18.1	12.2	14.4	17.1	12.4	11.7	12.0	11.3
Gobierno General	7,672.0	9,106.2	10,895.3	12,530.1	15,073.7	17,313.5	19,429.7	22,802.5	25,638.6	18.7	19.6	15.0	20.3	14.9	12.2	17.4	12.4
Transporte y Comunicaciones	4,168.5	4,424.2	5,022.7	5,857.8	6,977.1	7,902.6	8,848.6	9,855.2	10,825.2	6.1	13.5	16.6	19.1	13.3	12.0	11.4	9.8
Bancos y Seguros	3,323.1	3,568.7	4,254.8	5,555.0	6,976.1	8,313.6	9,904.2	11,737.2	13,800.3	7.4	19.2	30.6	25.6	19.2	19.1	18.5	17.6
Energía y Agua Potable	2,027.9	2,254.9	2,712.6	2,970.7	3,555.4	4,056.5	4,527.8	5,046.3	5,540.8	11.2	20.3	9.5	19.7	14.1	11.6	11.4	9.8
Propiedad de Vivienda	5,718.2	6,373.7	6,988.8	7,766.5	8,887.5	9,891.5	10,957.7	12,032.2	13,101.5	11.5	9.7	11.1	14.4	11.3	10.8	9.8	8.9
Otros Servicios	5,280.5	5,813.5	6,479.6	7,195.0	8,427.5	9,385.2	10,312.7	11,278.3	12,181.9	10.1	11.5	11.0	17.1	11.4	9.9	9.4	8.0

Fuente: GEE-SGIE-DO  
11/04/2008 16:02

**Producto interno bruto: enfoque del gasto  
(millones de córdobas de 1994)**

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	-- Tasas de crecimiento --																
<b>PRODUCTO INTERNO BRU</b>	<b>30,325.2</b>	<b>31,623.9</b>	<b>32,858.2</b>	<b>34,090.7</b>	<b>35,632.8</b>	<b>37,397.3</b>	<b>39,285.4</b>	<b>41,349.2</b>	<b>43,621.5</b>	<b>4.3</b>	<b>3.9</b>	<b>3.8</b>	<b>4.5</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>	<b>5.3</b>	<b>5.5</b>
<b>1. Consumo</b>	<b>28,293.2</b>	<b>29,305.8</b>	<b>30,473.4</b>	<b>31,842.6</b>	<b>33,378.4</b>	<b>34,796.8</b>	<b>36,172.7</b>	<b>37,836.3</b>	<b>39,515.8</b>	<b>3.6</b>	<b>4.0</b>	<b>4.5</b>	<b>4.8</b>	<b>4.2</b>	<b>4.0</b>	<b>4.6</b>	<b>4.4</b>
Consumo Público	3,946.8	4,132.6	4,488.4	4,683.5	5,091.2	5,378.1	5,577.2	5,955.8	6,232.6	4.7	8.6	4.3	8.7	5.6	3.7	6.8	4.6
Consumo Privado	24,346.4	25,173.2	25,985.0	27,159.1	28,287.2	29,418.7	30,595.5	31,880.5	33,283.2	3.4	3.2	4.5	4.2	4.0	4.0	4.2	4.4
<b>2. Inversión Bruta</b>	<b>7,160.8</b>	<b>7,971.4</b>	<b>7,680.0</b>	<b>9,144.4</b>	<b>10,314.2</b>	<b>10,013.4</b>	<b>10,097.7</b>	<b>10,751.7</b>	<b>11,634.1</b>	<b>11.3</b>	<b>(3.7)</b>	<b>19.1</b>	<b>12.8</b>	<b>(2.9)</b>	<b>0.8</b>	<b>6.5</b>	<b>8.2</b>
Inversión Pública	1,602.7	1,518.4	1,144.1	1,131.8	1,497.2	1,631.3	1,902.9	2,349.7	2,889.5	(5.3)	(24.7)	(1.1)	32.3	9.0	16.7	23.5	23.0
Inversión Privada	5,558.1	6,453.0	6,536.0	8,012.6	8,817.0	8,382.1	8,194.7	8,402.0	8,744.6	16.1	1.3	22.6	10.0	(4.9)	(2.2)	2.5	4.1
<b>3. Exportaciones</b>	<b>8,974.6</b>	<b>9,662.9</b>	<b>10,868.7</b>	<b>11,843.8</b>	<b>13,468.2</b>	<b>14,545.7</b>	<b>16,291.1</b>	<b>17,643.3</b>	<b>18,349.0</b>	<b>7.7</b>	<b>12.5</b>	<b>9.0</b>	<b>13.7</b>	<b>8.0</b>	<b>12.0</b>	<b>8.3</b>	<b>4.0</b>
<b>4. Importaciones</b>	<b>14,103.4</b>	<b>15,316.2</b>	<b>16,163.9</b>	<b>18,740.1</b>	<b>21,528.0</b>	<b>21,958.6</b>	<b>23,276.1</b>	<b>24,882.1</b>	<b>25,877.4</b>	<b>8.6</b>	<b>5.5</b>	<b>15.9</b>	<b>14.9</b>	<b>2.0</b>	<b>6.0</b>	<b>6.9</b>	<b>4.0</b>

Fuente: GEE-SGIE-DO  
11/04/2008 16:02

**Producto interno bruto: enfoque del gasto**  
(millones de córdobas)

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
										-- Tasas de crecimiento --							
<b>PRODUCTO INTERNO BRL</b>	<b>71,155.6</b>	<b>81,524.4</b>	<b>93,007.3</b>	<b>105,643.5</b>	<b>125,824.4</b>	<b>141,888.3</b>	<b>159,545.8</b>	<b>181,003.2</b>	<b>203,811.4</b>	<b>14.6</b>	<b>14.1</b>	<b>13.6</b>	<b>19.1</b>	<b>12.8</b>	<b>12.4</b>	<b>13.4</b>	<b>12.6</b>
<b>1. Consumo</b>	<b>70,688.8</b>	<b>81,192.1</b>	<b>92,710.5</b>	<b>108,140.4</b>	<b>129,505.1</b>	<b>143,677.0</b>	<b>160,696.1</b>	<b>182,159.8</b>	<b>203,832.2</b>	<b>14.9</b>	<b>14.2</b>	<b>16.6</b>	<b>19.8</b>	<b>10.9</b>	<b>11.8</b>	<b>13.4</b>	<b>11.9</b>
Consumo Público	12,847.7	15,277.9	18,348.1	20,889.0	25,996.8	29,456.9	33,059.5	38,805.2	43,636.5	18.9	20.1	13.8	24.5	13.3	12.2	17.4	12.5
Consumo Privado	57,841.1	65,914.2	74,362.5	87,251.4	103,508.4	114,220.1	127,636.6	143,354.5	160,195.7	14.0	12.8	17.3	18.6	10.3	11.7	12.3	11.7
<b>2. Inversión Bruta</b>	<b>19,937.9</b>	<b>24,524.2</b>	<b>27,588.8</b>	<b>34,144.9</b>	<b>43,183.8</b>	<b>45,238.1</b>	<b>48,451.1</b>	<b>54,627.1</b>	<b>61,557.2</b>	<b>23.0</b>	<b>12.5</b>	<b>23.8</b>	<b>26.5</b>	<b>4.8</b>	<b>7.1</b>	<b>12.7</b>	<b>12.7</b>
Inversión Pública	4,771.1	5,167.2	4,706.5	5,308.3	7,983.3	9,393.5	11,732.2	15,411.1	20,013.3	8.3	(8.9)	12.8	50.4	17.7	24.9	31.4	29.9
Inversión Privada	15,166.8	19,356.9	22,882.3	28,836.6	35,200.6	35,844.6	36,718.9	39,216.0	41,543.9	27.6	18.2	26.0	22.1	1.8	2.4	6.8	5.9
<b>3. Exportaciones</b>	<b>19,492.5</b>	<b>23,613.6</b>	<b>29,501.8</b>	<b>35,083.5</b>	<b>44,653.7</b>	<b>51,718.9</b>	<b>61,310.6</b>	<b>70,413.1</b>	<b>77,418.4</b>	<b>21.1</b>	<b>24.9</b>	<b>18.9</b>	<b>27.3</b>	<b>15.8</b>	<b>18.5</b>	<b>14.8</b>	<b>9.9</b>
<b>4. Importaciones</b>	<b>38,963.7</b>	<b>47,805.5</b>	<b>56,793.8</b>	<b>71,725.3</b>	<b>91,518.4</b>	<b>98,745.7</b>	<b>110,912.1</b>	<b>126,196.8</b>	<b>138,996.5</b>	<b>22.7</b>	<b>18.8</b>	<b>26.3</b>	<b>27.6</b>	<b>7.9</b>	<b>12.3</b>	<b>13.8</b>	<b>10.1</b>

Fuente: GEE-SGIE-DO

11/04/2008 16:02

